



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 773

---

## AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 50

celebrada el jueves, 7 de octubre de 1999

---

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000. (Número de expediente 121/000186.) .....

Página

22916

---

**Se abre la sesión a las diez de la mañana.**

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2000. (Número de expediente 121/000186.)**

— **DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. (LAMELA FERNÁNDEZ), A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/002223 y 212/002224), DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA (Número de expediente 212/002247 y 212/002248) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO PUPULAR DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/002320.)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Iniciamos la sesión número 50 de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con la comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000.

En esta Comisión, como es lógico, comparecerán el subsecretario de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Y, debido a la imposibilidad de asistencia del secretario general de Agricultura y Alimentación y del director general del Fondo Español de Garantía Agraria, FEGA, asumirá estas dos comparecencias el señor subsecretario. Una vez finalizadas estas comparecencias, y después de las intervenciones de nuevo de los portavoces, así como del subsecretario, pasaremos al segundo compareciente, el secretario general de Pesca Marítima.

Sin más, voy a dar la palabra a los grupos solicitantes de las comparecencias. El primer solicitante de la comparecencia es el Grupo Socialista. Por tanto, tiene la palabra su portavoz, el señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Todos tenemos un vehemente deseo de que nos haga una brillante explicación el señor subsecretario, cosa que así ocurrirá sin duda. Independientemente de lo que se nos diga, la verdad es que los hechos son contumaces y que el debate presupuestario es fundamentalmente un debate de cifras y, por lo tanto, a cifras nos tenemos que referir. Y precisamente las cifras son las que van marcando las pautas de una política.

Para ver la insuficiencia de lo hecho y la insuficiencia de lo que se pretende hacer, es bueno que recordemos algunas cifras importantes. Para valorar cómo ha ido el sector agrario en España en estos últimos años, nos tenemos forzosamente que referir, en términos de porcentaje de producto interior bruto, a cuál es en términos presupuestarios el lugar que la agricultura, la alimentación y la pesca ocupa. Y hay que decir que en el año 1995 la agricultura (Papeles de la Economía Española, documentos oficiales del Ministerio de Economía, por citar la fuente) era el 1,45 por ciento del PIB. En la proyección para el año 2000, según el pro-

yecto del presupuesto para el año 2000, el 1,2 por ciento del PIB; es decir, hay una pérdida que no se da, por supuesto, en otras secciones. Yo tengo la lista completa del resto de ministerios, y la desgraciada singularidad del Ministerio de Agricultura en esta cuestión es grande. Si comparamos 1999 con el año 2000, en el año 1999 era el 1,28 y en estos momentos el 1,20. Por lo tanto, hay una pérdida de 0,8; es decir, este presupuesto es un presupuesto que es tristemente continuista para el sector, en el mismo orden de ir perdiendo paulatinamente peso.

Con las cifras ustedes han confundido a la opinión pública, declarando que eran el 7 por ciento, declaraciones un tanto confusas. Y después, a la hora de desmentirlo, se ha desmentido con mucha timidez. Pero, como consta en el propio proyecto de presupuesto, hay un crecimiento del 5,4 por ciento. Si metemos los organismos autónomos englobados, peor; estamos entre el 5,6 y el 5,4. Podemos contabilizar como se quiera. Y esta cifra, teniendo en cuenta el marco de partida del PIB, nos lleva a lo siguiente: si admitimos que la inflación —son datos del propio Gobierno— es el 2,2, y nosotros pasamos de pesetas corrientes a pesetas constantes, como es de rigor para el análisis de un presupuesto, estaríamos ya en un crecimiento del 3,2 por ciento. Si tenemos en cuenta las pérdidas que hemos ido teniendo paulatinamente respecto al PIB y que el crecimiento del PIB de este año dado por el Gobierno es del 3,8, tendremos que restar este 3,8. Y, en términos reales del porcentaje del sector y de ubicación del sector, estamos en una pérdida real del 0,6 por ciento.

Tengo que decirle, señor Lamela, que han desaprovechado una magnífica ocasión, con motivo del afortunado cambio que se ha dado en el Ministerio, el cambio de la anterior responsable por el nuevo responsable, para hacer también un cambio presupuestario. Desgraciadamente lo han desaprovechado. Tenemos una línea continuista. Probablemente el ministro actual se haya encontrado los presupuestos casi hechos, y no haya tenido tiempo de reaccionar. La verdad es que con las pérdidas tan importantes que tenemos en términos de PIB, este presupuesto tenía que haber alcanzado prácticamente un crecimiento del doble del presupuesto. Y aún así hubiéramos recuperado nada más que entre una y dos décimas de los porcentajes perdidos en años anteriores. Mal la situación entonces del sector agrario, pesquero y alimentario en el contexto de los presupuestos del Estado.

Además, estos presupuestos, como veremos ahora cuando analicemos la partida del FEGA, han sido un poco cuadrados artificialmente. Cuadrados muy artificialmente, porque hay 50.000 millones, que es nada menos que el 4 por ciento del presupuesto, que se adscriben a dinero que va a venir de Europa, que no está justificado de ninguna manera. Y una de las cuestiones que nosotros le pedimos es que nos lo justifique. Porque nos da la impresión de que, como había que forzar artificialmente que el presupuesto crecía, y realmente no había contrapartida de gasto real presupuestado para crecer, entonces se da una partida nebulosa esta de 50.000 millones, en número redondos, que permite con ese 4 por ciento presentar un proyecto de presupuesto malo, de todas las maneras francamente malo, como hemos visto, pero que de la otra manera sería totalmente intolerable.

Estamos hablando de la partida mayor, porque del conjunto, del 1,197 billones (1,2 casi, en números redondos) nosotros tenemos que restar, para hacer el análisis real de lo que ustedes presupuestan, nada menos que los 917.173 millones que vienen de Europa, y de manera totalmente finalista. En este *totum revolutum*, conviene que de esta partida tan importante, hagamos un análisis singularizado, porque es precisamente el núcleo del presupuesto.

La describen ustedes, en el subprograma 714.B1, Coordinación, control y pago de ayudas a cargo del Feoga-Garantía y regulación de mercados agrarios». Le tengo que confesar que hemos estado horas intentando saber con qué criterio han hecho ustedes estos cuadros. Yo espero que usted me lo diga y que salgamos de las amargas dudas que tenemos sobre cómo se ha redactado. Hay una primera parte (estoy hablando del cuadro de objetivos, con esos sucintos indicadores que no indican nada) en la que se describen compras y ventas. Es decir, estamos en operaciones comerciales. Se pasa después a describir las ayudas. Aproximadamente hasta el punto 28, ventas de aceite de oliva, son operaciones comerciales. No se entiende muy bien el orden, por qué están unas sí y otras no. Pero a partir de ahí empiezan una serie de partidas totalmente revueltas, en las cuales nos encontramos cosas curiosísimas. Por ejemplo, ustedes ponen en este cuadro las primas que percibe el ganado, el ovino, el vacuno, y sin embargo se olvidan de los herbáceos, que son 200.000 millones. No entiendo con qué criterio se pone una partida y con qué criterio está ausente otra. Al principio se podía pensar, que aquello que administran las comunidades autónomas, no lo habían puesto. Entonces no tenían que haber puesto nada referente a temas de ganado, nada referente al cobro de las primas. Aparte no encontramos las primas del aceite de oliva, no encontramos las del algodón, no encontramos las del tabaco. Y sí encontramos curiosísimas partidas muy reducidas.

Yo espero que nos diga ahora o, si no, posteriormente, con qué criterios lo han elaborado, por qué partidas muy importantes están ausentes y por qué otras están ahí. Algún criterio me imagino que habrán tenido ustedes. Se nos escapa el por qué no está el tabaco, o el algodón, o el aceite de oliva, o el paquete de herbáceos, pero sin embargo sí está la prima del ovino. Yo no puedo adelantar que esto se ha hecho sin rigor, mientras no escuche sus explicaciones. Espero que éstas sean tan concisas, que no nos permitan decir que se hizo sin rigor de ninguna clase. Estoy seguro de que es que no hemos encontrado por qué esto se ha hecho así.

Hay problemas importantísimos relacionados con la renta de los agricultores, que tenían que haber tenido el tratamiento presupuestario oportuno, porque en un presupuesto se plasma la política que pretende un gobierno. Y este año las rentas de los agricultores probablemente decrezcan y estén en mala situación por dos motivos: uno, la caída importante de los precios agrarios, y otro, la importante sequía que hemos tenido. Sequía que, por cierto, no es un fenómeno esporádico que se ve cada siglo una vez, sino que desgraciadamente es un fenómeno recurrente. Y nosotros nos damos cuenta de que la partida destinada a sequía se tenía que haber combatido con dos tipos de medidas: con medidas de carácter estructural, profundo, y esto se llama plan nacional de regadíos, y con medidas de carácter

más puntual, que serían las ayudas a los agricultores. Respecto al plan nacional de regadío, siguen ustedes sin voluntad de querer hacer nada. Crece un 2,3; es decir, en términos reales decrece, no hay crecimiento de ninguna clase. Y dentro del plan nacional de regadío están las dos ramas: una, aquella de modernización de los regadíos existente, y, la otra, la de creación de nuevas infraestructuras.

En la de mantenimiento y modernización de los regadíos, que ustedes, en contra de nuestro criterio, han decidido hacerlo a través de las empresas que se han creado, empresas públicas, hay una partida de 25.000 millones de pesetas. Esa partida se repite para este año. Lo primero que sorprende es que se repita de manera idéntica; en segundo lugar, sería bueno saber cómo ha ido la ejecución del gasto de estos 25.000 millones. Nosotros deseáramos saberlo a una fecha. Vamos a poner una fecha que sea asumible; por ejemplo, 30 de septiembre. Pues a fecha de 30 de septiembre, deseáramos que nos mandasen, o nos lo puede decir ahora si tiene los datos el subsecretario, cuál es el estado de ejecución de esta partida, qué es lo que se ha gastado, si se ha gastado el 80 por ciento, el 90 por ciento, o qué porcentajes son los que se han gastado.

Totalmente insuficiente, porque lo disminuyen, es lo que ocurre con las nuevas infraestructuras y lo que va a nuevos regadíos. Demuestra una vez más que ustedes creen muy poco en esto de los nuevos regadíos. No creen en los regadíos absolutamente nada. Pero en el apoyo, en la otra parte que habría para la sequía, que sería el apoyo a los agricultores, el apoyo financiero, las medidas de apoyo a la sequía las disminuyen ustedes un 38 por ciento, porque las pasan de 3.813 millones, en 1999, a 2.371 en el año 2000. Es decir, ustedes no apoyan con medidas estructurales y tampoco apoyan con medidas de carácter coyuntural.

Todo el programa 711.A, el concepto 770, se lo recuerdo, tiene una disminución del 38 por ciento. Si en los temas de la sequía destinados al apoyo de las rentas, las cosas no mejoran mucho, peor nos van en otros aspectos, o igual de mal. No podemos entender, por ejemplo, no podemos entenderlo, qué pasa con las indemnizaciones compensatorias para zonas desfavorecidas. Somos en estos momentos el país que tiene unas indemnizaciones más bajas por perceptor. Estaban en 69.776 pesetas. Y ocurre ahora una cosa curiosa, bajan los perceptores. Sería lógico que, siendo la más baja de Europa, aumentase la percepción. Pues no, señor, bajan los perceptores y baja la percepción. Y de 69.776 pesetas pasamos a 68.489 pesetas. En Francia, por ejemplo, cobra un agricultor francés casi siete veces la cantidad que en las mismas circunstancias cobra uno español. Suponemos que habrá algún motivo para este comportamiento, que desde luego se nos escapa totalmente. Estamos hablando del 717.A, para que en sus datos lo pueda tener, y del concepto 779.01.

Hay cuestiones que nos extrañan también muchísimo. ¿Quién puede dudar de que España es un país que necesita todavía una expansión enorme de la reforestación, y una expansión enorme de nuestro bosque? Pues en el 717.A, concepto 771, Forestación de tierras, se tiene una disminución del orden del 32 por ciento. De 34.000 millones, pasa a 23.000, en números redondos (de 34.900 a 23.700). Una pérdida del 32 por ciento. No mucho mejor van las cosas en temas de desarrollo rural. Sé que en desarrollo rural

tenemos, en términos constantes, una pérdida del orden de 1.423 millones. Y esto yo creo que está muy relacionado con las negociaciones que hacen ustedes en Europa, que son muy malas, muy malas. Porque cuando se ven obligados a que la reforestación disminuya un 32 por cien, es porque la negociación es muy mala.

Hay sectores en los cuales durante el año ha habido crisis tras crisis. Le recuerdo, por ejemplo, el sector porcino; le recuerdo, por ejemplo, el sector lácteo. Yo no he encontrado la partida en la cual se asigne un presupuesto para la reordenación del sector porcino. Hay partidas para retirar carne, que es una medida habitual, o retirar lechones, en función de la PAC. Eso es una cuestión de mercado, habitual, que está ahí, pero el dinero para poder reordenar el sector porcino, con la crisis tan grave por la que atraviesa, si nos puede usted indicar en qué partidas, en qué conceptos está, se lo agradeceríamos. De igual manera que la reestructuración del sector lácteo está a todas luces mal dotada, porque la mantienen ustedes igual. Y ¿cómo se puede mantener igual cuando tenemos unos incrementos de cuota de 550.000 toneladas, y cuando tenemos además una situación de apremio para acabar el plan de reestructuración lechera? No se ha contemplado para nada este capítulo.

Y nos preocupa también, a pesar de que han intentado hacer un esfuerzo, la partida destinada a seguros agrarios. Es cierto que tiene un incremento, pero también lo es que ese incremento es insuficiente para lo que pretendemos. Porque, la partida 719.A, la destinada a Enesa, es una partida que pasa, en efecto, de 24.256 a 26.530. Es un incremento de un 8,6. Y se me dirá: señores de la oposición, un incremento del 8,6 por ciento es un incremento muy sustancial. Es un incremento muy sustancial para que las cosas sigan como están, pero si lo que pretendemos es que las cosas no sigan como están, sino que el seguro cumpla la función que realmente debe tener —y estamos viendo que tenemos que tener una política de seguro mucho más agresiva, para que éste pueda cubrir elementos, como incluso en parte la sequía, y que la figura que tenemos del seguro integral se vaya extendiendo progresivamente a otras producciones—, nosotros no necesitamos un incremento del 8,6 por ciento, sino un incremento mucho más espectacular.

Ustedes han enfocado, y es lo más grave, este presupuesto de una manera ordinaria para una sección ordinaria, y estamos en una situación de un sector, que, estando la economía boyante, que yendo en el resto de los sectores bien, desde un punto de vista económico, —otra cosa es seguridad en el trabajo, precariedad en él, etcétera, eso es otra cuestión—, dinero, dinero sí que hay de momento. En vez de aprovechar esa situación de bonanza económica, en unas circunstancias que justificarían su acción y que la tendrían que haber entendido todos los colegas del Gobierno, se hace al contrario una política extremadamente conservadora. Y éste es un caso: el programa 719.A. Incluso estarán ustedes contentos y lo pondrán como ejemplo de lo bien que lo hacen; dirán: hacemos que crezca el seguro el 8,6 por ciento. Pues muy mal. Muy mal porque el seguro tenía que crecer muchísimo más, porque hay que reorientar las políticas de seguro.

En la política de sostenimiento de precios general, ustedes dan una cobertura muy baja en todo. Lo dan en la vertebración de los sectores productivos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, le rogaría que fuera sintetizando.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Sí, señor presidente, pero comprenderá que desmenuzar un presupuesto lleva su tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Yo no lo dudo, pero le agradecería que intentara abreviar.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Espero que el señor presidente no me limite el tiempo en un debate tan extraordinario como éste. De todas las maneras, voy a intentar abreviar al máximo posible.

El señor **PRESIDENTE**: Yo conozco su capacidad de síntesis y sé que es capaz de sintetizar, de concretar las preguntas, y así el señor subsecretario y los demás portavoces podrán tener tiempo suficiente para poderle contestar.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Valora de una manera halagadora mi capacidad de síntesis.

El programa 713.B, Fomento del asociacionismo agrario, que es un elemento crucial para vertebrar el sector, porque es cuánto dinero damos para que haya cooperativas, cuánto dinero damos para que haya más interprofesionales, para que haya más organizaciones profesionales agrarias, realmente no crece, se mantiene igual. De 5.885 millones a 6.000. No supera ni la inflación. Y es que aquí no puede haber programas continuistas. Es una política rupturista. La cantidad que se necesita es diez veces más. Si no, no podemos competir nunca con los países de la Unión Europea, con los que ya formamos una unidad económica. Y le recuerdo, que importa mucho la época y tiempo en que se producen los productos agrarios, que tienen unos calendarios y que, cuando conquistan un mercado, después es difícil volver a reconquistarlo.

Tenemos una situación de inferioridad, como es claramente de inferioridad la partida que se asigna al FEGA. Y de la partida que se asigna al FEGA, estos 20.000 millones, le recuerdo lo siguiente: la normativa comunitaria nos posibilita que alcancemos una financiación en los productos del 4,5 por ciento del volumen. Ésa es la tasa que nos permite la normativa comunitaria de financiación. Estamos en el 2,27 por ciento. Y ustedes no quieren pasar del 2,27 por ciento. Esa es la realidad del presupuesto. Presupuesto que, en el campo de pesca, nos preocupa muchísimo. En primer lugar, en términos reales baja un 1,8 por ciento. Pero es que después tenemos otros problemas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, le recuerdo que el compareciente de Pesca vendrá a continuación del señor subsecretario.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Sí, pero el señor subsecretario responde de la política global del Ministerio. No voy a entrar en detalles, pero sí por lo menos tengo que decir que me preocupan muchísimo algunas cosas, como qué va a ocurrir si no se firma el tratado con Marruecos; no vemos ni un duro en el presupuesto. Eso me lo podrá decir también el compareciente de Pesca, pero entiendo que el

señor subsecretario viene en representación del ministro y, por lo tanto, de toda la política global. Nos preocupan muchísimo los problemas de pesca, la disminución que ha habido a empresas privadas y la disminución que ha habido en dotaciones a la reinsertión de la flota.

Y, dado que el presidente me ha apremiado ya por tercera vez, ya quisiera yo tener más tiempo, pero, no disponiendo de él en esta primera fase doy por concluida la intervención.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** Voy a ser muy breve, esperando no repetir lo ya dicho. Lo interesante será escuchar las explicaciones del Gobierno sobre realmente cómo piensa desarrollar estos presupuestos.

Yo le agradecería que no entrásemos mucho en guerras de porcentajes, yo sé que es difícil en unos presupuestos, pero al final eso no nos va a aclarar gran cosa. Podremos cada uno sacar nuestros porcentajes y nuestras cifras. Y lo que a nosotros sí nos interesa es saber cómo piensa el Gobierno cumplir los objetivos que se plantean en los programas. La pregunta clave de nuestra intervención es si ustedes realmente creen que con estos presupuestos se pueden cumplir los objetivos. Nosotros tenemos en esto grandes dudas. No podemos ocultar la pérdida de peso de la Agricultura en el conjunto de los presupuestos, pero sobre todo lo que evidencian es que gran parte de los objetivos no pasan de ser una declaración de intenciones, mayor o menor, para intentar contentar al sector. Yo creo que ustedes mismos saben que no van a ser cumplidos, al menos en la dimensión que necesita nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestra pesca. Ustedes mismos empiezan a reconocer que en la mayor parte de estos presupuestos son meros administradores. Nosotros creemos que debieran ser algo más que administradores. El debate de cómo se reparten las ayudas europeas es otro debate, que no está en los presupuestos. Aunque ustedes son muy aficionados a modificar leyes a través de la ley de acompañamiento, en este caso no se han atrevido a incluir la modulación; ustedes, que tantas leyes modifican y que tantos elementos introducen, sobre el debate de las ayudas poco quieren saber, por lo menos hasta ahora.

Nosotros creemos que ustedes no son sólo unos meros pagadores del dinero que viene de Europa, sino que deberían ser algo más. Descontando ese dinero, lo que queda no es mucho, y, aparte de repetir la pregunta de qué significan esos 50.000 millones de pesetas, queremos hacer hincapié en algunos elementos que ya se han dicho pero que son para nosotros preocupantes, al menos en estos momentos, y que un poco definen lo que decía antes de que las intenciones, el objetivo, al final no se acompañan con las cantidades que son necesarias.

Nosotros creíamos, y creemos, y así se nos dijo además el año pasado, que esto debían ser los presupuestos del plan nacional del regadío, plan que en estos momentos debe estar ya muy avanzado y a punto de venir al Parlamento, debería estarlo al menos. Con lo que queda de legislatura, no sería muy lógico que nos lo presentasen en el mes de

diciembre, poco días antes de que se disuelvan las Cámaras. Si no viene las próximas semanas, el próximo mes, esta Cámara no podrá discutir ese plan nacional de regadío y nos encontraremos con un nuevo documento, más de carácter electoral que de otra cosa. Estos no son para nosotros los presupuestos del plan nacional de regadío, los presupuestos del plan que ustedes han explicado y sobre el que tenemos dudas, ya lo dijimos en el debate, pero que ustedes han explicado y han tratado de vender. No son los presupuestos que van a permitir su desarrollo y el impulso que necesitaría. Las cifras para Málaga, para la provincia que yo represento, son realmente preocupantes y realmente ridículas en muchos aspectos, pero son una cuestión genérica. Estamos además en unos momentos donde ya no es que ustedes no apuesten por el regadío; ustedes saben la cantidad de agua que se está perdiendo por no tener unos regadíos modernos, y es una verdadera irresponsabilidad mantener la situación en unos momentos en los que la sequía empieza a ser cada vez más preocupante. La urgencia del plan nacional de regadío hacía prever que éstos fuesen esos presupuestos, los presupuestos del plan nacional de regadío, y nos hemos encontrado con que ustedes hacen un tratamiento, no ya continuista, como ha dicho el anterior portavoz, sino un tratamiento que evidencia que ustedes no están en estos momentos en disposición de afrontar un verdadero plan nacional de regadío, sino que están por intentar mantener lo que puedan la actual dinámica. También nos preocupa que esto no sean los presupuestos que preparen nuestro sector agrario para una época de sequía. A pesar de las contradicciones de algunos responsables del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Medio Ambiente, yo creo que a estas alturas nadie duda de que estamos empezando una época de sequía, que esperamos que no tenga las dimensiones de otras anteriores, pero que ya es preocupante. Y éstos no son los presupuestos que van a preparar a nuestro sector agrario, como decía, para afrontar esa situación.

Las ayudas. Téngalo en cuenta. Yo sé que ustedes lo saben; otra cosa es que luego, al final, aunque lo sepan, no lo plasmen en cifras concretas. Y es que las ayudas en tiempos de sequía son la única fórmula que tiene el agricultor de poder sobrevivir. La supervivencia de nuestra agricultura depende, en época de sequía, de las ayudas. Además debe contemplarse otro aspecto y es que muchos agricultores están todavía pagando préstamos del anterior período de sequía, con lo cual la situación puede ser todavía mucho más grave si no se afrontan medidas que tengan no solamente dinero, que debe incluirse en estos presupuestos, sino también imaginación para no seguir acumulando deuda sobre deuda. Nosotros creemos que el plan nacional de regadío podía haber sido un buen elemento contra la sequía, en la medida de que se pudiera ahorrar gran parte del agua que ahora mismo se desperdicia, pero no lo es.

No voy a repetir cosas que se han dicho, porque me imagino que en la contestación al portavoz anterior se mencionará, pero un tema que en Izquierda Unida nos preocupa porque siempre hemos apostado por él y seguimos haciéndolo, es que exista un doble lenguaje. También todo lo que se refiera a fomentar el asociacionismo agrario. No se puede ir por ahí, de provincia en provincia, instando a los agricultores a que se asocien, a que se unan, explicando

las ventajas que esto tiene, y luego no darles el apoyo necesario. Nosotros pensamos que esto sí produce frustración a nuestros agricultores, que —repito— es un sector donde cuesta trabajo arrancar, cuesta trabajo, por la propia cultura del sector agrario, fomentar el asociacionismo. Y cuando se crea una ilusión, si luego se ve que sólo son palabras, evidentemente la reacción es mucho mayor que lo que se podía haber conseguido. Queremos que se haga un esfuerzo mayor y sobre todo que se sea coherente con lo que se plantea. Y en el plan nacional de regadío tenemos, como decía antes, un ejemplo muy evidente de cómo se han frustrado esas expectativas.

Para terminar, y espero las explicaciones, repito que a nosotros nos parece que estos presupuestos son unos presupuestos escasos, unos presupuestos ineficaces, y sobre todo que son unos presupuestos injustos para el sector agrario español. Yo creo que el sector agrario español no se merece estos presupuestos, porque evidencian que este Gobierno no lo tiene entre sus prioridades. Y todavía estamos en el trámite parlamentario de poder modificarlo. No quisiera que esto fuese un mero trámite donde usted venga a hacer un discurso y nosotros a mostrar testimonialmente nuestras aportaciones, nosotros creemos que estos presupuestos aún se pueden modificar y lo que no sería justo —lo digo con toda sinceridad— es que al final el sector agrario fuese el que pagase el peaje que ustedes tienen que pagar por mantener su mayoría parlamentaria. No es justo que sea del sector agrario, donde año tras año se detraigan cantidades para pagar ese peaje que ustedes necesitan para mantener los apoyos parlamentarios que les aseguren la aprobación de estos presupuestos. Este sería nuestro punto de referencia. Y si es posible, como ya se ha dicho, aunque luego venga el responsable de Pesca, sí me gustaría saber algo sobre cómo piensan ustedes financiar la situación que ya es evidente que se va a producir por el atraque de la flota que pesca en Marruecos. Existe mucha preocupación, y a estas alturas es inevitable, porque ustedes no han sido capaces de tener cerrado el acuerdo en tiempo y forma, y nuestros pescadores se verán abocados a tener que paralizar una flota.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Pascual.

El señor **PASCUAL MONZÓ**: Señor presidente, señor subsecretario, señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tenemos que valorar de forma totalmente contraria a las intervenciones de los anteriores portavoces de los grupos parlamentarios el juicio sobre los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Creemos que son unos presupuestos muy convenientes, muy acertados, donde hay una serie de partidas presupuestarias muy importantes para consolidar la situación actual de la agricultura española, y sobre todo una apuesta, un reto de cara al futuro.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, nuestra valoración es que son unos presupuestos rigurosos, son unos presupuestos muy sensatos, y son unos presupuestos que, como no podía ser de otra forma, son el principal instrumento para realizar las políticas activas del departamento, del Ministerio de Agricultura, y para conseguir los objetivos que se proponen. Hay un gran esfuerzo inversor para el

año 2000, para el próximo año, y está basado en principios de equilibrio y de solidaridad interterritorial. Dentro de los Presupuestos Generales del Estado, que aumentan un 4,7 por ciento, el del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, lo hace en el 7,1 por ciento. Existiendo un aumento importante en todos los presupuestos para el año 2000, vemos cómo en Agricultura el esfuerzo es casi el doble del que se hace en el resto de ministerios.

Hay una serie de partidas que preocupan al Grupo Parlamentario Popular; nos preocuparon mucho cuando estábamos en la oposición y nos siguen preocupando ahora que estamos en el Gobierno. Y en coherencia con nuestras críticas en la oposición, para el año 2000, partidas por las que nosotros siempre hemos estado luchando, porque con los gobiernos anteriores al Partido Popular, cuando nosotros estábamos en la oposición, veíamos que todos los años subían, y nosotros lo criticábamos porque no era dinero para el campo, como era gastos de personal o gastos corrientes, para el próximo año bajan en un 4,2 con respecto al año actual en gastos de personal o en gastos corrientes un 0,4 por ciento. Y eso quiere decir que, del presupuesto total del Ministerio, es más dinero para el agricultor y menos para gastos de personal y gastos corrientes. Todo lo contrario, señorías, de lo que sucedía en gobiernos anteriores.

Un dato que creo que es elocuente es que, para el año 2000, por cada 100 pesetas presupuestadas, sólo 6,6 se destinan a la gestión administrativa, que podríamos llamar, pasando las restantes, el 93,4 por cien, directamente al sector por medio de políticas activas. Si recordamos la legislatura pasada, en vez de 6,6 pesetas, estábamos hablando de entre 10 y 15 pesetas. Así es mucho más dinero para el campo, para las políticas activas dedicadas a los agricultores, a los ganaderos y a los pescadores españoles. Vemos también, señorías, y es importante, cómo las inversiones reales han aumentado de forma considerable. Y, siguiendo la pauta que lleva este Gobierno y en la que de forma reiterada el presidente del Gobierno quiere basar el futuro de los presupuestos y de la política de Gobierno, haciendo una apuesta muy importante, está el aumento, que ha sido general en todos los Presupuestos Generales del Estado, pero sobre todo, en particular, en el Ministerio de Agricultura, de inversiones en I+D, en investigación y desarrollo. Un aumento, señorías, de un 33 por ciento. Esto es una apuesta de futuro y, como muy bien ha dicho el presidente del Gobierno, va a ser un arma importantísima de cara al futuro para pelear contra esa lacra, y se están consiguiendo grandes éxitos, pero hay que seguir insistiendo, que es combatir el paro, creando, fomentando puestos de trabajo, creando, fomentando riqueza, y que se va a basar muy especialmente en la investigación y desarrollo. Solamente en lo que se refiere al sector agroalimentario esta subida va a ser, señorías, de un 45 por ciento. Importantísima.

También nos preocupa al Grupo Parlamentario Popular la política de regadíos. Vemos cómo, después del éxito de los presupuestos del presente año, con una partida de 25.000 millones de pesetas para las sociedades estatales, se ha vuelto a repetir para este año, porque creemos que las comunidades de regantes se están acogiendo a estas sociedades estatales, y se está haciendo una labor importante en la consolidación y mejora de nuestros regadíos. Asimismo

son importantes, señorías, las medidas de acompañamiento en las distintas políticas, como el fomento del asociacionismo agrario, medidas de jubilación anticipada o el cese de la actividad, con la preparación de jóvenes agricultores. En definitiva, una mejora de la competitividad de las explotaciones y de la calidad de nuestros productos. Se ha criticado, señorías, la falta de inversiones en la vertebración del campo. Vemos que no es así, porque ha aumentando también esta partida presupuestaria. Se ha aumentado en el fomento de la industria, en la promoción y sobre todo, señorías, y muy importante, en el fomento de las asociaciones interprofesionales, que están cogiendo un auge importante porque están creándose interprofesiones de forma continuada a nivel nacional.

Hay un tema muy importante que creemos que hay que tener en cuenta, porque todo eso es al final mejora de las rentas de los agricultores, y es la mejoría fiscal que va a tener este año el sector. Fieles y coherentes a las políticas que hemos propugnado desde el Partido Popular, que ha sido la bajada de los impuestos, el sector agrario, el sector agropecuario, no ha quedado exento de estas políticas, y vemos, señorías, cómo en el año 1999 el gasto fiscal para los presupuestos generales, o sea que se lo ahorran los agricultores, era de 601.000 millones de pesetas y en el presente año asciende a 846.000 millones de pesetas. Esto es debido, señorías, a la disminución de los módulos para la agricultura, a la disminución del IVA del 4 al 5 por ciento, a la bonificación al gasoil, a los seguros agrarios, etcétera. Es una partida que, del año 1999 al año 2000, aumenta en un 40,69 por ciento. Esto es muy importante para los agricultores y los ganaderos lo van a valorar. Otra partida que nos parece también importante es el aumento del Feoga-Garantía, señorías, con un 4,7 por ciento sobre el año anterior, y que va a ascender este año, en los Presupuestos Generales del Estado, gracias al Feoga-Garantía, a 977.787 millones de pesetas, 4,7 por ciento más que el año pasado. Y esto, señorías, hay que agradecerlo en buena medida a esas malas negociaciones que un portavoz ha dicho que hacemos el Gobierno del Partido Popular en Bruselas. Vemos cómo esas malas negociaciones suponen miles de millones de pesetas para los agricultores y los ganaderos españoles. Yo creo que los agricultores y ganaderos españoles van a seguir muy felices con esas, entre comillas, malas negociaciones que, de forma reiterada por el principal partido de la oposición, se nos están achacando.

Se han criticado los presupuestos del Ministerio por una falta de rigor en la elaboración. Yo, señorías, creo que la falta de rigor no está en la elaboración de los presupuestos del Ministerio, sino todo lo contrario. La falta de rigor está en las críticas que, bien en ruedas de prensa o bien aquí, frente al subsecretario en su intervención en esta comparecencia, hace el principal partido de la oposición. Yo, viendo estas críticas, veo cómo hay invención, manipulación y malabarismo con los datos. El portavoz del principal grupo de la oposición, ayer criticaba que el aumento del presupuesto del Ministerio de Agricultura no era del 7,3 por ciento, sino del 5,4 por ciento. Yo no sé dónde se inventan o como manipulan esas cifras. Porque, señorías, primero, no es el 7,3 por ciento. Quizás tendría que haber aprendido a leer bien, porque el Ministerio lo ha dado claro. Es el 7,1 por ciento. No sabemos de dónde sale ese 7,3 por ciento. Y

luego dice que el ministro lo dijo mal, los periodistas lo debieron entender mal, pero que no era ese 7,3 que se inventan, sino que era el 5,4 que manipula. Y luego empieza a decir que si la inflación, que si el PIB, malabarismos, para intentar, de la forma que sea, que supongo que sería las órdenes que tendrían de su grupo parlamentario, llegar al final a que los presupuestos del Ministerio no ascienden, sino que disminuyen. Cuando gobernaba su partido y el señor portavoz de este grupo además tenía responsabilidades de Gobierno en su comunidad autónoma, su ministro, yo no he visto nunca que en los presupuestos dijeran que tenían en cuenta el IPC, que dijeran que tenían en cuenta el PIB. Es la primera vez que veo meter en estos presupuestos toda una serie de conceptos que nunca se han tenido en cuenta. Pero la cuestión es criticar, la cuestión es destrozar los presupuestos del Ministerio, y cualquier cosa vale con tal de decir que son malos, lo mismo que se hizo con las negociaciones de la Agenda 2000. Entonces también, siguiendo esa teoría, quizás debían haber descontado el 4,7 por cien del aumento del Feoga-Garantía, que, gracias a la Agenda 2000, aumenta en favor de los agricultores. Porque como ellos o sus homónimos de su grupo parlamentario o eurodiputados socialistas españoles votaron en contra de la Agenda 2000, quizás tampoco lo tenían que haber tenido en cuenta, con lo cual podían haber bajado ustedes todavía más, según su teoría, los presupuestos del Ministerio.

Luego ha criticado que los seguros agrarios son insuficientes, que faltan inversiones para vertebrar el campo, para las interprofesionales. Señorías, en el último presupuesto que ustedes aprobaron, las subvenciones del MAPA para seguros agrarios no llegaban a 15.000 millones de pesetas en el año 1995, que fue el último presupuesto de la pasada legislatura. En el último presupuesto de esta legislatura, señorías, pasamos a 26.436 millones. Casi, casi duplicamos las subvenciones que ustedes dedicaban a través del Ministerio para la política de seguros agrarios. Nosotros, en una legislatura, casi las duplicamos. Si ahora les parece poco, ¿por qué no hicieron un mayor esfuerzo entonces? Ahora que se está haciendo realmente un esfuerzo importante y que gracias a la política de seguros agrarios, y gracias a las subvenciones de la PAC, en muchas zonas, ya que ustedes han hablado de la sequía, en muchas zonas de este país, de España, vemos que para la facturación de los agricultores representa un 60 o un 70 por ciento de esa facturación. Y muchos agricultores pueden cubrir en buena medida la falta de ingresos gracias a la política de seguros agrarios, y gracias a las subvenciones de la política agraria comunitaria.

Y en cuanto a vertebrar el campo, un tema tan importante, señorías, como las interprofesionales, se aprobó en 1994 el proyecto de Ley de Interprofesionales, un proyecto de Ley que ustedes sacaron cojo, porque absolutamente no se hizo ninguna interprofesional en los dos años que ustedes duraron en el Gobierno; ni una. Y resulta, que desde que el Partido Popular llega al Gobierno y modifica la Ley de Interprofesionales, son numerosísimas las interprofesionales que se han creado. Además, se acaba de dar esta semana un paso importantísimo adelante, porque ya, en una interprofesional, como es Intercitrus, se ha aprobado una extensión de norma que es la parte vital de las interprofesionales, para promoción y publicidad de los cítricos en

Europa. Ustedes no hacían nada; como nosotros hacemos, creamos y ven que las interprofesionales tienen éxito, dicen que es poco. No sé si es mucho o es poco, pero desde luego es algo. Con ustedes era cero, no era nada. Son críticas por criticar, por tirar por el suelo la acción del Gobierno, del Partido Popular y en este caso de la acción política del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, y para eso vale cualquier cosa.

Yo reitero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la rigurosidad de estos presupuestos, la valentía de estos presupuestos en partidas muy importantes, como investigación y desarrollo. Siempre se quiere más, todos estamos de acuerdo, pero lo que no podemos hacer es que la mejoría que experimenta el país se dedique solamente a una partida. Porque si se habla de pensiones, resulta que toda la mejoría del país tiene que ir a pensiones; si hablamos de agricultura, todo tiene que ir a agricultura. Yo creo que la opción del Gobierno es el equilibrio, es la igualdad, es la solidaridad, y, dentro de ese equilibrio, de esa igualdad y de esa solidaridad, estos presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación son un ejemplo, son un modelo.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, señor Lamela Fernández. Previamente, y permítame disculparme, le doy la bienvenida tanto a usted como a sus colaboradores.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESA Y ALIMENTACIÓN** (Lamela Fernández): En primer lugar quisiera mostrar la satisfacción que tengo por estar por tercer año consecutivo presentando el presupuesto del Ministerio de Agricultura. También por tercer año consecutivo, tengo que decir que no solamente es un honor, sino que en este caso creo que es un auténtico placer el trasladar a SS.SS., a la Cámara, en definitiva, las cifras fundamentales del presupuesto, detrás de las cuales se encuentran los rasgos fundamentales de la política agraria, pesquera y alimentaria del Gobierno para el próximo año y una política sólida desarrollada a lo largo de esta legislatura que viene a culminar con este presupuesto, el último de la legislatura, y que viene en definitiva a abundar en las políticas activas iniciadas a lo largo de los últimos años.

Quiero además agradecer el talento de las intervenciones constructivas y yo creo que importantes e interesantes de todos los miembros de la Cámara, de todos los miembros de los distintos grupos parlamentarios. Y quiero, con carácter previo, excusar la presencia en las comparecencias del día de hoy tanto del secretario general de Agricultura como de la presidenta del Fondo Español de Garantía Agraria, que, por encontrarse fuera de Madrid con obligaciones previas a esta convocatoria, no pueden comparecer. Ello significa, si la Presidencia no tiene ningún obstáculo, que yo considero que estoy en representación, como muy bien han señalado sus señorías, de todo el Ministerio y que, por lo tanto, asumo con gusto todas las cuestiones que se planteen en relación con las estrictas de la Subsecretaría o con las demás áreas del Ministerio que me honro en representar.

Agradezco una vez más, y ya entramos en materia, el esfuerzo que creo que se hace año tras año desde los distin-

tos grupos parlamentarios por aproximarse, por entrar en la realidad del presupuesto del Ministerio de Agricultura. Y quiero agradecer ese esfuerzo a pesar de que lamentablemente tengo que decir que, por alguna de las cuestiones que he venido oyendo, parece que todavía no ha rendido sus frutos, y que deberemos trabajar, y para ello lógicamente muestro toda la colaboración y cooperación del Ministerio, en la explicación más exhaustiva y rigurosa de las cifras del presupuesto y de la estructura del presupuesto, toda vez que entiendo que los criterios o las valoraciones que se han hecho, no es que disten de argumentaciones de carácter político que, como siempre, evidentemente son admisibles, sino que distan de las cifras objetivas que aparecen en el propio presupuesto del Ministerio. Indudablemente puede ser todavía un no entendimiento de la estructura del presupuesto y de su contenido, aun cuando también sea preocupante que en el presupuesto que permanece en estructura tradicional, que es el del Fondo Español de Garantía Agraria, parece que hay cuestiones oscuras, que voy a tratar de explicar evidentemente a lo largo de mi intervención.

Es cierto que, cuando tratamos de hablar de las cifras de un presupuesto, podemos utilizar cuantos criterios comparativos, desde el punto de vista macroeconómico o desde otro punto de vista, tengamos por conveniente, con la finalidad lógicamente de buscar cifras de crecimiento más o menos espectaculares, o más o menos reducidas, o más o menos insignificantes, dependiendo de los casos. En todo caso, hay cuestiones que, insisto, creo que son objetivas, que son incontestables, y que eso lógicamente debe tenerse en cuenta desde la perspectiva de entender de qué presupuesto estamos hablando, desde la perspectiva de entender para qué sirve el presupuesto que hoy trae el Gobierno al Parlamento para el próximo ejercicio y, por lo tanto, como muy bien han señalado sus señorías, cuáles son las líneas directrices que el Gobierno va a seguir en el próximo ejercicio para desarrollar y ejecutar el presupuesto que ha traído al Parlamento.

Indudablemente, si cogemos lo que son las cifras de crecimiento, en las que se establece el crecimiento del presupuesto del Estado en su conjunto, y es el presupuesto no financiero, tenemos que decir, como se ha señalado en más de una ocasión, y no es ningún error, ni ha sido rectificado, que el crecimiento del presupuesto en este caso es del 7,1 por ciento. Igual que el presupuesto del Gobierno, el Presupuesto General del Estado tienen un crecimiento del 4,7 por ciento. Eso, con idénticos criterios y desde un punto de vista objetivo, lleva a decir que el presupuesto del Ministerio de Agricultura crece por encima de la media del Presupuesto General del Estado. Esto es una cifra objetiva, que podrá valorarse como se quiera, pero insisto que ésa es una cifra objetiva. En segundo lugar, tengo que decir, y en este caso corrijo cariñosamente al portavoz del Grupo Popular, que efectivamente hay una cifra de crecimiento del 7,3 también, si nos vamos a lo que son las políticas activas. Si aislamos realmente, dentro de los capítulos de créditos iniciales, 4, 6 y 7, y excluimos el Feoga-Garantía, en lugar de en ese 7,1, estaríamos en el 7,3. Pero en todo caso, vamos a quitar esta cifra, si les parece, por no inducir a error, y volvemos a la cifra del presupuesto del Estado, comparativo con el Presupuesto del Estado, que es la del 7,1.

Igualmente, como en años anteriores, he visto que, con habilidad y con maestría, el portavoz del Grupo Socialista vuelve a utilizar las cifras macroeconómicas para comparar la evolución del presupuesto del Ministerio de Agricultura. Desde ese punto de vista tengo que decir que teniendo en cuenta cuál es el escenario macroeconómico que define el Gobierno para el próximo año, que es un escenario macroeconómico ambicioso pero objetivamente realizale de un PIB real de 3,7 por ciento, de IPC del 2 por ciento, y por tanto de un PIB nominal deflactado del 5,8 por ciento, nos encontramos nuevamente que el crecimiento del 7,1 está por encima, claramente por encima, del PIB nominal previsto para el próximo año. Este es otro dato adicional, insisto, en el que basarnos a la hora de valorar los crecimientos del presupuesto del Ministerio de Agricultura para el próximo año, datos, insisto, que hacen que el subsecretario que los presenta, nuevamente se sienta orgulloso de tal cuestión.

Antes de entrar en cuestiones más concretas de política activa o de política agraria, merece la pena hacer una reflexión desde la perspectiva de algunas de las afirmaciones realizadas por SS.SS. en relación con el diagnóstico de la situación del sector agrario al día de la fecha. Siento decir que es cierto y comparto, como no podía ser de otra forma, que el sector agrario es un sector que se enfrenta a grandes retos en los próximos años, que tiene un futuro que desde esa perspectiva de ganar el futuro y ganar los retos es complicado, pero siento discrepar de la descripción que usted realiza catastrofista de la situación del sector agrario, y siento discrepar no porque tenga razones subjetivas, sino porque lógicamente esa discrepancia la baso en datos objetivos, datos objetivos que además no son datos aislados a fecha fija, sino que son datos que constatan una evolución, una evolución que creemos que debe siempre tenerse en cuenta a lo largo del trienio pasado o de por lo menos los cuatro años en los que nos encontramos.

Es indudable que cuando se habla de cifras de evolución del sector agrario una vez más podemos ir a muchas fuentes. Y como consecuencia de ello, a muchas valoraciones distintas. Pero también quiero decir que casi siempre suele resultar más objetivo, para que no se diga que son cifras del Gobierno, y por lo tanto no se pueda pensar o intuir que son cifras que están sometidas a algún tipo de manipulación, que si cogemos la fuente Eurostat que, como muy bien saben ustedes, es de la Unión Europea, y nos vamos a lo que es la valoración de la evolución de la renta agraria en el trienio 1996-1998, y lo comparamos con el trienio 1993-1995, resulta que la renta agraria en España ha crecido el 26,5 por ciento, por encima del resto de los países de la Unión Europea. Y esto es un dato objetivo, no es un dato del Gobierno de España, es un dato de Eurostat. Esto significa que en ese ámbito España es el primer país de la Unión Europea, y esto significa también que el esfuerzo que ha venido realizando el Gobierno en todos los ámbitos en materia de empleo, pero evidentemente también en materia de empleo agrario, ha tenido unos frutos estables a lo largo de la legislatura que, evidentemente, no se traducen en crecimientos espectaculares del empleo agrario, pero que sí se traducen claramente en una limitación o eliminación de la tendencia descendente del empleo agrario, que hemos tenido nada más ni nada menos que desde el año 1980 de manera ininterrumpida. Y nuevamente, con

datos objetivos, tenemos que decir que desde el año 1996 hasta el día de la fecha esa evolución, en términos de congelación en el descenso del empleo agrario, nos lleva a hablar de una cifra en torno al millón de activos. Insisto, no estoy hablando de un crecimiento, sino estoy hablando de que el éxito, si se puede entender así, es precisamente haber paralizado, haber eliminado la tendencia creciente, grave y progresiva del decrecimiento del empleo agrario.

En materia de lo que es producción final agraria es claro que esperamos una ligera disminución de los 4,4 billones que se alcanzaron en los tres últimos ejercicios. Indudablemente el descenso del 26 por ciento en la cosecha de herbáceos se va a ver compensado parcialmente por un incremento de los precios, en torno a un 8 por ciento, y además se va a ver compensado también por el incremento de la producción ganadera, incluyendo, como usted muy bien conoce, señoría, la recuperación real del porcino, que tanto afectó a la baja de la producción final ganadera en el pasado año, una recuperación en términos de estabilidad, y por lo tanto en términos de perspectiva de futuro. Pese al descenso de lo que podríamos decir este leve descenso de la producción final agraria, lo que parece también claro es que la renta agraria se va a mantener en valores absolutos, en torno a los 2,9 billones de pesetas, como también se va a mantener en torno 2,9 millones, en este caso, de pesetas por ocupado. Y ello es porque el ligero descenso de la producción final agraria, que hemos comentado antes, se va a ver paliado claramente con la subida de las subvenciones, a la explotación, y se va a ver paliado también con la objetiva disminución de costes de producción y, por qué no decirlo, señorías, también con la disminución de la carga fiscal que este Gobierno ha trasladado al sector agrario.

Tenemos además una balanza agroalimentaria por tercer año consecutivo con saldo positivo, un 5 por ciento, así como un crecimiento del índice de producción de la industria agroalimentaria del 4,4, y del consumo interno del 2,7. Pero en todo caso, señoría, me va a permitir que le diga que tenemos lo que en términos coloquiales todos conocemos como la prueba del algodón, y ahí están los precios de la tierra, los precios de la tierra que en 1998 han acelerado una tendencia expansiva que se inició casualmente en el año 1996. En el último ejercicio han crecido nada menos que el 16,1. Si a usted le gusta más en términos reales con el deflactor PIB, nos vamos al 13,6 de crecimiento. Y destaca, y tengo que decirlo porque es constatar nuevamente una realidad, el crecimiento espectacular del valor del olivar español de almazara, que alcanza, nada más ni nada menos que el 25 por ciento del incremento sobre 1997. Me da la sensación que esto a lo mejor tiene que ver con la OCM del aceite de oliva.

En cuanto a las interprofesiones, a las que todas SS.SS. han aludido y por las que este Gobierno ha apostado desde el año 1996 y va a seguir apostando, tengo que decir que continúa aumentando, evidentemente, la tasa de cobertura de la producción final agraria y que en la actualidad tenemos el orgullo de poder decir que el 26 por ciento de esa producción final agraria está sometida ya a la organización interprofesional, cosa que hace 4 años evidentemente era exactamente el cero por ciento. Y esto significa, por tanto, que esta apuesta es una apuesta cierta, que tiene resultados y esperamos que con el esfuerzo de este año,

entre los años 1999 y 2000 podamos conseguir casi el 50 por ciento de la producción final agraria sometida precisamente a la organización, dentro del marco de las organizaciones interprofesionales.

En seguros agrarios también creo que la evolución es positiva. Se cubre un 31 por ciento de la producción agrícola y un 11 por ciento de la producción ganadera con más de 700.000 millones de pesetas asegurados. En todo caso, de seguros agrarios haré un capítulo específico porque coincido con ustedes que es algo de lo más importante que tenemos que desarrollar en materia de políticas activas en los próximos años.

Para valorar —desprovisto ya de cifras, digamos, macro y micro— el presupuesto del Ministerio, lo primero que hay que recordar en este caso es el papel del Ministerio en la agricultura española, el papel de la Administración general del Estado en la política agrícola nacional y, por tanto, la relación que tiene el Ministerio en el ámbito de la estructura territorial del Estado, desde el punto de vista competencial, con las administraciones agrarias de las comunidades autónomas y con la propia Unión Europea. Y esto es importante porque es quizás una de las cosas que mejor explican el presupuesto del Ministerio; sin ese dato previo quizás se entienda mal.

Tenemos una política agrícola comunitaria que tenemos la obligación de ejecutar y desarrollar dentro de nuestro ámbito territorial, y de la que es responsable como interlocutor el reino de España, y por tanto el Gobierno del Estado, y de la que es responsable como negociador, como muy bien ha señalado S.S., el reino de España, y por tanto, el Gobierno del Estado, política agrícola que requiere indudablemente unas dotaciones presupuestarias suficientes en el presupuesto del Estado para que sea una realidad y para que se pueda desarrollar y ejecutar en los términos que prevé el propio tratado de la Unión Europea y las distintas OCM que aplicamos. Esta política agrícola nacional, señoría, tiene la obligación en este caso no sólo de seguir las directrices de la política agrícola comunitaria, sino de actuar como complementaria y subsidiaria en algunos casos de las políticas de las comunidades autónomas, que son, como muy bien sabe S.S., competentes en exclusiva en materia agraria. Y esta es la razón de ser del presupuesto. Es un presupuesto que, desde la perspectiva, podríamos decir, de la coordinación de políticas regionales y desde la perspectiva de subsidiariedad en aquellas actuaciones en las que las comunidades autónomas no intervienen, y velando siempre por el equilibrio interterritorial y por la solidaridad interterritorial dentro del concepto genérico de ordenación de la economía, desarrolla actuaciones y líneas concretas que se entienden de interés general para la nación y, por lo tanto, de interés estratégico para los sectores agrario, pecuario, pesquero y agroalimentario en nuestro territorio. Es un presupuesto que además de tener esta razón de ser sectorial tiene también un común denominador este año y es que una vez más se abunda en lo que creemos que es fundamental, y es el concepto de la gestión racional de los recursos económicos, de la gestión en términos de austeridad de los recursos presupuestarios y, en definitiva, de desarrollar los objetivos básicos de la política agrícola desde criterios realistas y desde aplicaciones eficaces.

Tenemos actuaciones en materia de desarrollo rural, creemos en el desarrollo sostenible del mundo rural y creemos que se avala con cifras que ahora voy a comentar; creemos en la necesidad de apostar por la mayor eficiencia y eficacia de los sectores agrario, pesquero y alimentario, y creemos que se avala con cifras concretas en el presupuesto de este año una vez más; creemos imprescindible apostar por la reordenación de sectores productivos, —usted ha puesto sobre la mesa el sector lácteo, pero hay otros, como muy bien sabe, que están pendientes o que están en fase de reordenación, y por tanto hay que hacer dotaciones económicas suficientes para que esa reordenación sea una realidad— y creemos además imprescindible seguir apostando por un sistema de seguros agrarios que se caracterice por su universalidad y porque además ese desarrollo de sistema de seguros agrarios nos lleve a coberturas adicionales, no sólo ya en el ámbito de la agricultura, sino también, señoría, esperemos que en el ámbito de la pesca, en donde vamos a empezar ya los trabajos para estudiar un posible sistema de aseguramiento para el sector pesquero de cara a la próxima legislatura. Desde esta perspectiva, que tiene un común denominador, que es hacer de España una agricultura competitiva dentro y fuera de nuestras fronteras, actuamos, como he dicho, en el territorio, actuamos en las explotaciones, actuamos en el ámbito de la industria agroalimentaria, actuamos en el sector pesquero, respecto del que, con independencia de lo que va a señalar el secretario general de Pesca, de entrada le digo que efectivamente en términos reales o monetarios baja un 1,8 en el presupuesto, pero baja solamente por dos motivos: primero, porque se ha dejado ya de pagar el último plazo de la instalación de cajas azules en los buques españoles; y, en segundo lugar, porque el último plazo de la construcción del buque oceanográfico se paga este año y es sensiblemente inferior al ejercicio pasado. Como no todos los años encargamos buques, no todos los años instalamos cajas azules, porque no hay barcos suficientes para ello, eso significa un descenso en términos monetarios en el presupuesto de Pesca, pero descontado eso se produce un incremento del 7 por ciento. Después haré una mención expresa al tema de Marruecos, que S.S. han puesto sobre la mesa, con independencia, insisto, de que el secretario general de Pesca le trasladará con más detalle cualquier cuestión referente a este asunto.

Además apostamos por algo que se ha señalado por alguno de los portavoces, que es por la investigación, el desarrollo y la innovación. Y apostamos en términos reales. Un crecimiento de un 33 por ciento es un crecimiento que a mi juicio es espectacular, y es, además, un crecimiento que se traslada automáticamente a los sectores, porque es investigación aplicada, investigación dedicada a resolver problemas del sector agrario, del sector pesquero y del sector agroalimentario y, por lo tanto, definitivamente riqueza para los dos sectores a los que tenemos la obligación de defender.

Como muy bien ha señalado también S.S., quizás hablar de los presupuestos consolidados del Ministerio sea algo menos real que hablar del presupuesto del subsector Estado, que es realmente el dinero, podríamos decir, de todos los españoles el que se distribuye o que se utiliza en el ámbito del presupuesto del Estado en beneficio del sec-

tor agrario. Indudablemente, si nos vamos al presupuesto consolidado, nos vamos a la cifra de un billón 212.000 millones en términos más o menos redondos, pero si nos vamos al presupuesto del subsector Estado, al presupuesto en el que usted ha centrado su intervención, nos vamos a la cifra de 200.000 millones en términos redondos, y por lo tanto nuevamente al crecimiento del 7,1 del que antes hemos hablado.

Me voy a centrar por lo tanto en las aclaraciones que ustedes me han solicitado en el subsector Estado, y voy lógicamente también a dar unas pinceladas en el consolidado en aquellas cuestiones que creo que pueden abundar en clarificar la exposición. Lo que está claro también es que se ha hecho un esfuerzo adicional importante este año en los gastos de funcionamiento. Como se ha puesto de relieve por el portavoz del Grupo Popular, no solamente hay que hablar de crecimiento real del presupuesto y, por tanto de crecimiento en comparación con las cifras del ejercicio anterior, sino que también hay que ver qué cifras se liberan del presupuesto del ejercicio anterior, que estaban lógicamente adscritas a fines distintos de las propias inversiones sectoriales, y que este año se utilizan precisamente para esas inversiones sectoriales. Pues bien, este año volvemos a reducir al máximo los gastos de gestión, y consecuentemente volvemos a incrementar los gastos de inversión, sin perjuicio, insisto, del crecimiento real del presupuesto. Ello nos lleva nuevamente a tener que decir —yo creo que esto es importante— que el resultado del plan de austeridad del Gobierno aplicado al Ministerio de Agricultura, el resultado del plan de reordenación de inmuebles del propio Ministerio de Agricultura y el resultado del plan de recursos humanos del Ministerio de Agricultura nos ha llevado a esta cifra que se ha puesto de relieve anteriormente, y es que hoy en el Ministerio de Agricultura la gestión del presupuesto cuesta 6,6 pesetas por cada 100 y el resto se invierte. Y si nos vamos al consolidado, 2,2 pesetas, según uno o según otro. Por lo tanto, creo que hemos aumentado la eficiencia sobradamente gracias a esos planes, al resultado de esos planes, que tengo que decir aquí públicamente que no hubiesen sido posibles sin el apoyo de las organizaciones sindicales que nos han ayudado en su realización y elaboración hasta sus últimas consecuencias; creo que ha sido una experiencia magnífica que surte sus frutos en términos de beneficio para el propio sector agrario.

En seguros agrarios, como muy bien ha señalado S.S., crecemos un 8,5 por ciento. Es un crecimiento muy importante, y la cuestión de fondo, por lo tanto, creo que sí es el suficiente —y es la inquietud que plantea el portavoz del Grupo Socialista— para asumir los retos que tenemos planteados como objetivos en el próximo ejercicio y para los próximos años. Indudablemente esa es la pregunta, si es suficiente para asumir eso. Les tengo que decir, señorías, que ahora mismo nosotros pensamos que sí, y por eso viene así lógicamente en el presupuesto; estamos dispuestos, y apostamos por ello, en seguir liderando el sistema de seguros agrarios, o mejor dicho un sistema de seguros agrarios, no solamente en Europa sino en el mundo. Ahora mismo somos líderes y queremos seguir siéndolo, y además estamos dispuestos a exportar nuestro modelo de seguros agrarios a la Unión Europea; estamos en ello y vamos por buen

camino, y además en paralelo mejorar nuestro sistema de seguros agrarios dentro de España.

El año próximo asumimos como reto fundamental lo que es la incorporación del riesgo de sequía al sistema de seguros agrarios con carácter universal. Para ello requerimos en los foros correspondientes un esfuerzo conjunto, un esfuerzo común, como ha imperado siempre desde el consenso en el sistema de seguros agrarios, para desarrollar estas líneas de aseguramiento con los elementos esenciales del sistema asegurador, como son las aseguradoras, como son las organizaciones agrarias, como son las comunidades autónomas, y con el esfuerzo técnico que necesitamos indudablemente para asumir este importante reto, sin olvidarnos de algo que tiene que ser necesariamente el común denominador de cualquier reforma que introduzcamos en el sistema de seguros agrarios, que es el equilibrio financiero del sistema de seguros agrarios. Para el año 2000, como he dicho, pretendemos incorporar el riesgo de sequía y abundar en lo que yo siempre llamo de una manera coloquial el seguro a la medida, el seguro a la medida de la realidad climática de la zona geográfica de España en concreto. Tenemos experiencias magníficas, puestas en marcha en los dos últimos años, por ejemplo, el seguro de frutales en el Bierzo, o el seguro del rendimiento en almendro que empieza este año. Y tenemos experiencias magníficas, como es el seguro para el sector platanero español que hemos asegurado todo, la producción nacional platanera en una única póliza por primera vez en la historia. Creemos que es la línea que hay que seguir, y en esta línea vamos a seguir en los próximos años.

Vamos a establecer una póliza de explotación para cultivos excesivos, desde la experiencia que ya tenemos en los años 1998 y 1999 en la póliza multicultivos de herbáceos, que va a cubrir todos los riesgos, por supuesto lógicamente el riesgo de sequía; se va a hacer una póliza de seguro integral de carácter plurianual, y esperamos que esta póliza sea una realidad en el año 2000.

También tengo que decirles, señorías, que vamos a incorporar el riesgo de sequía a la remolacha azucarera de secano, a través de la fórmula de seguro de rendimiento, y que estamos elaborando un seguro de rendimiento para el olivar español, y un seguro de rendimiento para la uva de vinificación, lo cual nos llevará lógicamente a incorporar dentro del seguro todos y cada uno de los riesgos que las producciones puedan tener, puesto que se trata, insisto, de un seguro de rendimientos. Además, creo que es importante constatar que detrás de todo esto tiene que haber otras actuaciones, que son ya cuestiones más puntuales, como es el seguro de cereza en Salamanca, por el tema de la gota, o de La Mancha, o como pueden ser también cuestiones específicas en la comarca noroeste de la provincia de Murcia sobre la producción de albaricoque y sobre cuestiones igualmente específicas de mejora de la línea de aseguramiento en el Bierzo.

En definitiva, vamos a seguir por supuesto mejorando las líneas vigentes, pero vamos a poner en marcha las que les he señalado, sin olvidarnos de otro reto para el año 2001, que hay que trabajarlo en el año 2000, y es incorporar una garantía adicional en el ámbito de los seguros ganaderos, que cubra el incremento de coste de producción que se deriva de la incidencia de sequía sobre la producción de

los pastos, seguro que esperamos que esté en vigor y sea susceptible de suscripción el 1 de enero del año 2001. Además vamos a seguir trabajando por incorporar nuevas producciones pecuarias, por avanzar en los estudios de los seguros sobre arbolado, por avanzar en el tema de los incendios en plantaciones forestales o sobre tierras agrícolas, y por dar pasos tendentes a lo que podíamos llamar las pólizas colectivas, que son un modelo —como he dicho antes, la del plátano, susceptible de extender— y a modalidades de contratación de carácter plurianual y seguros de explotación.

En definitiva, detrás de todo esto, señoría, además de un esfuerzo de muchas personas durante muchas horas para ponerlo en marcha, hay un esfuerzo de economía, esfuerzo económico que se plasma en el presupuesto del Ministerio para el año que viene, que tendrá lógicamente que seguirse incrementando en los próximos años de manera incuestionable, y que entendemos que es el suficiente para asumirlo, en cuanto que estamos hablando de ayudas de subvenciones a la prima y que estamos hablando, por tanto, de algo cofinanciado además con las propias comunidades autónomas, a las que igualmente hemos pedido un esfuerzo financiero adicional y suplementario para hacer frente a estas novedades en el sistema de seguros agrarios. Desde esa perspectiva, y gracias además a lo que ha sido este año la rebaja de los recargos del consorcio, y lo que ha sido consecuentemente las rebajas de las primas en distintas líneas de aseguramiento, confiamos en poder asumir desde el punto de vista financiero estos retos y, por lo tanto, que ellos sean una realidad a lo largo de los próximos años.

Tengo que decirles, señorías, que hay novedades importantes dentro de la Subsecretaría, como es la dotación específica para el plan de estadísticas agroalimentarias, plan diseñado ex novo con cara al siglo XXI, que va a sustituir al plan de 1985 —un plan ya obsoleto desde el punto de vista técnico y de la realidad estadística actual—, y que va a significar un crecimiento de un 6,6 por ciento, en colaboración y cooperación con las comunidades autónomas, como entendemos que no podría ser de otra forma.

Igualmente creo que llama la atención en el presupuesto de la Subsecretaría, el presupuesto de informática que, dentro del plan de informatización del Ministerio, este año en los capítulos 2 y 6, como habrá visto S.S., significan 963 millones de inversión en el Ministerio de Agricultura. Y tengo que decirle, señoría, que desde el año 1997 al año 2000 va a significar 1.750 millones de inversión en informática y comunicaciones. Dicho de manera muy clara, significa pasar en tres años de la prehistoria al siglo XXI en materia de comunicaciones en el Ministerio de Agricultura. Y además no solamente desde el punto de vista de la gestión interna, sino desde el punto de vista del servicio al agricultor, puesto que no tenemos que olvidar que este sistema se encuentra ya a disposición, consultable en muchas de sus fuentes, de los agricultores y ganaderos españoles a través del sistema de Internet, y que este sistema además es el que ha permitido generar el programa Tierra que hoy está en fase experimental en Castilla-La Mancha y en Navarra y que va a ser un programa de ayuda a ganaderos y a agricultores precisamente desde el punto de vista informático, que va a poder ser seguido y utilizado desde las propias explotaciones agrarias.

Ha hablado su señoría de algo muy importante, de algo que preocupa mucho al Gobierno, y es la sequía. Voy a hacer lógicamente un capítulo aparte, porque una vez más creo que hay una cierta confusión interpretativa por parte de S.S. en cuanto al presupuesto del Ministerio. En primer lugar, quisiera decirles que tradicionalmente, y por desgracia, desde hace varios años en el presupuesto del Ministerio de Agricultura aparece precisamente una partida de apoyo financiero para años de sequía, no porque fuésemos previsores para la sequía del año 1999, sino porque arrastrábamos las consecuencias de la sequía del año 1994 y 1995, que casualmente fue paliada también con créditos subvencionados. Desde esta perspectiva tengo que decir que las partidas presupuestarias que aparecen en el presupuesto del Ministerio son precisamente para hacer frente a los gastos derivados de la sequía de 1994, que termina de pagarse este año, y la sequía de 1995 que no termina de pagarse este año. Consecuentemente esa disminución es simplemente una disminución aritmética y matemática de la cifra correspondiente a los créditos amortizados a lo largo del ejercicio. Por lo tanto, nada tiene que ver esa partida, señoría, con la sequía del año 1999, y nada tiene que ver ese descenso del 33 por ciento que S.S. señala respecto de la sequía. Afortunadamente ese descenso nos permite utilizar esos recursos para otras políticas activas.

Desde lo que es evidentemente la sequía que padecemos por desgracia en el año 1999, tengo que decirle a S.S., para tranquilizarle, que las medidas que ha ido tomando el Gobierno a lo largo de los últimos meses, y que pueda tomar en las próximas semanas o en los próximos meses, son medidas que, en primer lugar, están total y absolutamente consensuadas con todas y cada de las comunidades autónomas, sin fisuras, todas. En segundo lugar, tengo que decirle, señoría, que son medidas que han sido cofinanciadas en su totalidad, con alguna excepción, como Aragón, por cada una de las comunidades autónomas. Son medidas que han sido asumidas en la parte del presupuesto del Estado, con cargo al presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura y con cargo a un crédito extraordinario en el decreto ley, que S.S. conoce, de ayuda extraordinaria para situaciones de sequía, y que ha significado evidentemente un esfuerzo importante hasta el día de la fecha de más de 11.000 millones con cargo al presupuesto del Ministerio y el crédito extraordinario y que ha significado poner a disposición de los sectores en circulación más de 233.000 millones de pesetas.

Tenemos reuniones pendientes, tenemos mucho trabajo por hacer y seguimos manteniendo ese consenso con las comunidades autónomas para desarrollar evidentemente estas medidas, y para implementar otras adicionales en el ámbito de lo cultivos herbáceos. Y puede tener S.S. la absoluta tranquilidad de que estas medidas tendrán el reflejo presupuestario necesario para hacer frente a las mismas. Ahora mismo hay una traslación de un crédito de 621 millones en el presupuesto del año que viene, como consecuencia de la imposibilidad de hacer frente a uno de los pagos previstos dentro de este ejercicio que ya se prevé. Y en su caso, evidentemente, se incorporarán los créditos necesarios, insisto, para hacer frente a las medidas ya adoptadas o las que haya que adoptar en el futuro. Por lo tanto, suficiencia económica para las medidas adoptadas y sufi-

ciencia económica, como no podía ser de otra forma, para las que se puedan adoptar en un futuro, y decidir en un futuro por el Gobierno, de acuerdo con las propias comunidades autónomas.

Es importante también decir, desde el punto de vista de la estructura del presupuesto del Ministerio, que en lo que podríamos denominar el sector eminentemente agrario —ya desvinculándonos del ámbito de la Subsecretaría, por entrar en lo que es una parcela más estrictamente sectorial—, se producen incrementos importantes en las distintas actuaciones en las que se enmarcan los programas del Ministerio. Hemos dicho que en investigación crecemos un 33 por ciento. Le diré que en lo que es investigación agraria, en concreto, crecemos el 45,2 por ciento. En segundo lugar, en lo que son actuaciones del territorio crecemos el 3,8 por ciento; en materia de actuaciones sobre explotaciones, el 19,2; en producciones agrarias, el 3,8; en comercialización y transformación, el 6,4; en previsiones de riesgos, ya hemos dicho, el 8,5; y en el capítulo general de publicaciones, el 11,1 por ciento.

Vamos a hacer mención expresa a algo que creo que es importante que son distintas cuestiones concretas de índole sectorial que se han puesto sobre la mesa por los distintos portavoces. Me voy a referir, al hilo además de las propias actuaciones planteadas en relación con la sequía, a lo que se han llamado medidas estructurales, muy correctamente llamadas por parte del portavoz del Partido Socialista, y me voy a referir por lo tanto a lo que es el Plan nacional de regadíos, a lo que es la ejecución del plan mismo y a las dotaciones económicas. En primer lugar, quisiera decirles, señorías, que desde hace también muchos años en el presupuesto del Ministerio hay un concepto que se llama plan nacional de regadíos. Esta es la primera constatación de una realidad. Y desde hace 4 años, desde 1996, el Ministerio, el Gobierno, invierte año tras año en regadíos, invierte en mejora y consolidación de regadíos, invierte en nuevos regadíos, invierte en regadíos de carácter social y en regadíos privados. Y ese es el desglose de la partida presupuestaria 531.B.

Esto nos lleva a tener que constatar como primera cuestión una realidad objetiva. Al año 2000 habremos invertido en torno a 100.000 millones de pesetas en regadíos, sin perjuicio de que durante estos años además hemos estado y estamos rematando un nuevo Plan nacional de regadíos, horizonte 2008. En lo que se refiere en concreto a la partida presupuestaria para el año 2000, tengo que decirles, como creo que es, además, de consenso nacional, que se apuesta por la mejora y consolidación del regadío de forma clara y fundamental. Se crece en mejora y consolidación el 53,3 por ciento, y se crece globalmente en el capítulo del Plan nacional de regadíos en el 5,4 por ciento. Como ven, y hago un paréntesis, todos los crecimientos están por encima de la inflación. Lo digo por si hacen después la comparación con el 2 por ciento. Insisto, en este caso es el 5,4 por ciento. Pero, como muy bien ha señalado S.S., no solamente invertimos en regadíos a través del capítulo 6 d del Ministerio, sino que invertimos también a través del capítulo 8. Y en el capítulo 8 tenemos afortunadamente, por segundo año consecutivo, otros 25.000 millones de pesetas adicionales para mejora y consolidación de regadío, lo cual nos lleva a decir que en el presupuesto del año 2000 hay 39.136 millones de

pesetas para regadíos, de los cuales, la gran mayoría, casi 32.000 millones, van a ir dedicados a mejora y consolidación de regadíos. Por lo tanto, creo que hay una apuesta clara del Gobierno por el regadío en España. Esa apuesta no solamente es la que se desprende del proyecto del Plan nacional de regadíos, que esperamos que se termine ya de ultimar en estas próximas semanas y que pase al Consejo Nacional del Agua, al Consejo Económico Social y al propio Parlamento para su debate, sino que además de trabajar en la elaboración del Plan nacional de regadíos, venimos invirtiendo año tras año en actuaciones de mejora y consolidación y, por tanto, en actuaciones tendentes al ahorro del agua y a la mejora de la competitividad de explotaciones gracias a la incorporación del regadío.

En cuanto a la pregunta que usted hace, señoría, respecto de las sociedades estatales, precisamente dotadas a través del capítulo 8 con 25.000 millones para el año 1999 en el que nos encontramos, y con otros 25.000 para el año 2000, le voy a concretar y le voy a responder con el dato expreso que usted me solicita. Usted me solicita a fecha 1 de septiembre cuánto se ha invertido en sociedades estatales, cuánto gasto se ha realizado por parte del Estado en sociedades estatales. La respuesta es sencillísima: nada. Me imagino que es lo que quería oír. Pero esto requiere una explicación. La explicación es la siguiente, señoría. Nosotros, desde el primer día, y recordará usted mi intervención del año pasado en la presentación del presupuesto, mantuvimos, a pesar de que alguno no se lo creía, que las sociedades estatales no iban en contra de nadie, sino que iban simplemente a agilizar una inversión, a facilitar la ejecución de una obra y, por lo tanto, a llevar riqueza allá donde se instalasen. A pesar de eso, como muy bien conoce S.S., ha habido reticencias, ha habido planteamientos contrarios a las sociedades estatales por parte de algunas comunidades autónomas, y la decisión del Gobierno, del Ministerio en este caso, fue no poner en marcha sociedades estatales, en contra del criterio de los gobiernos de las comunidades autónomas. Y eso nos ha llevado al mes de septiembre, señoría, en el que afortunadamente en la conferencia sectorial que se celebró en Mérida se llegó a un consenso general y total con comunidades autónomas en materia de sociedades estatales para poner en marcha este modelo en España en cuatro sociedades estatales que espero que a lo largo de este mes o primeras semanas del mes próximo sean una realidad. Por lo tanto, señoría, la respuesta que hoy le doy de «nada», significará en seis semanas «todo»: 25.000 millones de golpe para el campo español a través de inversiones en regadío. Y lo mismo, indudablemente, para el próximo ejercicio a través de esta dotación de otros 25.000 millones.

En materia de desarrollo rural coincido con usted, señoría —que es una apuesta fundamental por la que hay que seguir trabajando y seguir dotando financieramente el presupuesto del Ministerio— el crecimiento global es del 2,9, metiendo todo el paquete completo de líneas de actuación. Pero si aislamos las actuaciones que creo que son más importantes precisamente en materia de desarrollo rural, tenemos que decir que en promoción y diversificación de la economía rural crecemos el 2,8, pero no podemos olvidarnos que crecemos el 2,8 este año, después de haber crecido el año pasado el 129 por ciento —este es un dato

importante—. En indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas, usted me ha planteado muy correctamente que hay una bajada, por decirlo de alguna manera, en términos presupuestarios, pero indudablemente esta bajada tiene una explicación. La bajada es en torno al 11 por ciento, tiene una explicación presupuestaria y tiene una explicación evidentemente competencial. Presupuestaria porque la ICM, como se la conoce habitualmente, pasa, como muy bien saben SS.SS., al Feoga-Garantía. Antes estaba en el Feoga-Orientación. Por lo tanto, implica un cambio en la técnica de presupuestación. En el Feoga-Orientación hay que presupuestar la cantidad global, y en el Feoga-Garantía, como muy bien saben, no se presupuesta la cantidad global: Dato técnico de ejecución presupuestaria: el sistema de presupuestación cambia con el cambio del fondo estructural del que procede.

Segunda cuestión: la competencial, a la que antes aludía. La ICM va a ser por primera vez en el año 2000 cofinanciada con las comunidades autónomas. Por tanto, desde ese punto de vista, no es sólo financiación del Ministerio, sino financiación del Ministerio más comunidades autónomas, lo cual significa lógicamente también un necesario cambio en la cuantificación de la presupuestación. En todo caso hay un dato cierto, y le doy la razón: hay una menor demanda en los últimos años, hay un descenso en la demanda de la ICM en torno al 5 por ciento anual. Y lógicamente eso se traducirá después en el esfuerzo presupuestario que en este caso tendremos que hacer la Administración del Estado y las comunidades autónomas con el nuevo sistema de cofinanciación, insisto, que tiene hoy la ICM.

En materia de medidas agroambientales, —que es un capítulo muy importante, indudablemente— crecemos el 60 por ciento en el presupuesto del Ministerio; pasamos de 3.893 millones, para ser más exactos, a 6.230 millones. Como muy bien saben SS.SS., el Ministerio de Agricultura ha apostado por programas agroambientales muy importantes, ha apostado por programas agroambientales en ganadería extensiva, en olivar nacional, en el programa agroambiental del girasol, que es igualmente fundamental desde el punto de vista estratégico y político para una zona muy concreta de la geografía nacional. Y todos esos programas se encuentran reflejados presupuestariamente a efectos de su financiación dentro del presupuesto del año 2000.

En cuanto a cuestiones ya más concretas de equipamientos rurales, obras de desarrollo rural y red viaria, más o menos podemos decir que las cifras son similares a las del año pasado, y que se encuentran en un caso con un crecimiento del 2,8, y en otro caso con un decrecimiento similar.

En lo que es la actuación de mejora y competitividad de las explotaciones agrarias, tengo que decirle también que en el programa 713.B crecemos el 19,8 por ciento, y que sin duda, a mi juicio, hay dos actuaciones muy importantes en ese crecimiento: uno, la modernización de explotaciones, que crece el 31,4, y creo que es una apuesta clarísima en esta línea por parte del Gobierno; y otro, la jubilación anticipada, que crece el 45 por ciento.

En cuanto a lo que es el fomento del asociacionismo agrario, es decir, en cuanto a lo que son las APA, a las que ha hecho usted referencia, crecemos el 2 por ciento, de

5.885 millones a 6.000 millones. Como muy bien sabe, las APA tienen un sistema de financiación a 5 años, es decir, de decrecimiento, pero tenemos que decir que esto antes venía de la Unión Europea, y ahora esto desaparece y sale de los Presupuestos Generales del Estado, y por lo tanto es un esfuerzo financiero importante como consecuencia del cambio que se produce. Este esfuerzo financiero se produce en términos de crecimiento, porque estamos hablando nuevamente de crecimiento del 2 por ciento.

Antes, cuando he hablado de las medidas agroambientales, he omitido una cuestión que me ha preguntado el portavoz del Partido Socialista, señor Amarillo, sobre forestación de tierras agrarias, en cuanto a medidas de acompañamiento, es decir, dentro del paquete de medidas de acompañamiento. Tengo que decirle que lo que es la disminución de la forestación de tierras agrarias es una disminución en términos nominales. ¿Por qué? Porque las medidas de acompañamiento, a las que se incorpora este año, como usted sabe, la indemnización, hay que entender que son vasos comunicantes desde el punto de vista de la técnica de presupuestación, y que funcionan de una forma u otra dependiendo de la actuación de la comunidad autónoma, en relación con el fomento de una u otra medida. Es decir, si una comunidad autónoma, tira más, porque apuesta más por una medida o por medidas agroambientales, o por jubilación anticipada, evidentemente significará que tirará menos de reforestación, y, por lo tanto, el crédito de reforestación será menor. Por ello, hay que valorar globalmente la partida presupuestaria de las medidas de acompañamiento, insisto, porque son comunicantes entre sí y la presupuestación se hace sobre las previsiones de las demandas de las comunidades autónomas del ejercicio anterior. Eso es, digamos, la consecuencia de esa disminución.

Volviendo, perdón, a lo que estábamos hablando antes de la defensa y la mejora en la calidad de la producción agraria, tengo que decirles que este año el Gobierno ha querido hacer una apuesta adicional por algo que entendemos fundamental, que es la seguridad alimentaria. La seguridad alimentaria ha sido objeto de debate en esta Cámara, ha sido objeto de debate además en el propio debate sobre el estado de la Nación; ha hecho pasar una situación delicada, podríamos decir, a España y a la Unión Europea, como consecuencia de la reciente crisis de las dioxinas, y desde esa perspectiva lógicamente el Gobierno quiere apostar por ese incremento en la seguridad alimentaria, y lo hace desde los ministerios competentes, de Sanidad y Consumo y de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esto irá en beneficio, por lo tanto, de la sanidad, de la producción agraria, en el ámbito de lo que es la calidad de la producción agraria, y en el ámbito específico del concepto genérico de seguridad agraria, no sólo ya desde la perspectiva del trabajo futuro en la creación de la agencia de seguridad alimentaria, sino desde el punto de vista de la inversión concreta en la creación de un centro tecnológico para la calidad de alimentos que se va a crear a lo largo del próximo año, y que con dotación específica en el presupuesto del Ministerio bajo la tutela del Instituto Nacional de Investigación Agraria y Tecnología Agroalimentaria, el INIA, en definitiva, permitirá abundar precisamente en las tareas de investigación y de desarrollo, en beneficio de ese concepto para nosotros fundamental y para, lógicamente, lo que es el futuro de los

consumidores. En cuanto a cuestiones que merecen la pena, a mi juicio, destacar, en sanidad de la producción agraria crecemos el 14,1; en calidad de la producción agraria crecemos el 30,7.

Y hay un tema que me van a permitir que haga referencia a él, que no está en el presupuesto del Ministerio —y no sé si algún colega de otro ministerio lo habrá explicado—, pero del que me siento especialmente orgulloso en la parte que me toca, a pesar de que sea humilde en la cuantía es el acuerdo que el Ministerio de Agricultura firmó hace unos meses con el Ministerio de Defensa para potenciar el caballo, el pura raza español, para potenciar lo que es el organismo Cría Caballar y para tutelar la actuación del organismo Cría Caballar con criterios evidentemente de desarrollo sectorial que creemos muy importante para la economía nacional. Y eso significa no solamente ese acuerdo firmado, que en un futuro habrá una norma, esperamos en las próximas semanas, que implique ya una ordenación jurídica de la nueva estructura del organismo, sino que del presupuesto del Ministerio de Agricultura se ha pasado al presupuesto del organismo autónomo Cría Caballar 184 millones de pesetas para que haga frente a actuaciones concretas que creíamos fundamentales precisamente en el desarrollo de esa política conjunta a la que me he referido.

En el programa 714.A, lo que ordenación de las producciones agrarias, tengo que decirles que en lo que es plan de ordenación del sector lácteo permanece la cifra del año pasado, 4.780 millones de pesetas, que es una cifra que entendemos suficiente para seguir trabajando en los planes de reordenación del sector, que va a ser también auspiciada o ayudada con la propia dinámica que se genere tras el reparto de las 550.000 toneladas de cuota procedentes de la Agenda 2000.

En cuanto a la reordenación del viñedo, señorías, tengo que decirles que crecemos un 70,1 por ciento, consecuencia de las políticas derivadas de la Agenda 2000, de los planes de reordenación del viñedo —creo que es fundamental esta partida para una parte muy concreta de la geografía nacional—. Tengo que decirles que por primera vez aparece una línea de adaptación, estructura varietal del olivar, para que se adecue la estructura varietal a las cualidades organolépticas que hoy día se están demandando por parte de los consumidores españoles en cuanto al aceite de oliva. Crecemos, en definitiva, como les decía, señorías, un 9,9 por ciento en producciones agrarias, y también crecemos un 6,4 por ciento en comercialización, industrialización y control de la calidad alimentaria, programa 716.A. Tengo que decirles desde esta perspectiva, señorías, que en cuanto a este programa hay que destacar una sola cifra, yo creo, que es el fomento de las organizaciones interprofesionales. Antes les he dado un dato de producción final agraria sometida al régimen de interprofesión, ahora les doy un dato económico para conseguir el objetivo que les he apuntado del 45 ó 50 por ciento de la producción final agraria sometida a este sistema: un 115 por ciento de crecimiento para el año 2000 de términos presupuestarios para el fomento de las organizaciones interprofesionales.

Por supuesto, como he dicho antes, detrás del tema de la seguridad alimentaria está también el análisis del mercado, y en el análisis del mercado crecemos un 10 por ciento; y está la mejora y el control de la calidad alimentaria, en la

que crecemos un 8,6 por ciento. Seguimos creyendo que es fundamental apostar además por la promoción de los productos de calidad, y para ello crecemos un 8,7 por ciento en promoción de productos de calidad.

Como he dicho antes, me van a permitir que sea el secretario general de Pesca con más conocimiento que yo, con más detalle, el que entre en las cuestiones específicas a las que antes hemos hecho referencia, pero en pesca, aun cuando el secretario general de Pesca entre en los detalles, en cuanto a la pregunta concreta que han hecho SS.SS. respecto de la no existencia de partida presupuestaria de cara a una posible paralización de la flota como consecuencia de la no renovación del tratado de pesca con Marruecos, les tengo que tranquilizar desde dos puntos de vista. El Ministerio, lógicamente el Gobierno, viene trabajando muy activamente en la renovación del tratado, pero lógicamente viene trabajando en paralelo ante la eventualidad de que no se produzca esa renovación en la fecha de su vencimiento. Por tanto, desde esa perspectiva llevamos manteniendo reuniones con los ministerios de Economía y Hacienda y con el Ministerio de Trabajo, a los efectos de que, cuando se produzca, si se produce, y esperamos que no, esa paralización lleguen puntualmente las ayudas económicas a armadores y pescadores en la forma que creemos que debe ser la adecuada, y no se produzcan perjuicios adicionales a los perjuicios que ya supondrían en ese caso la paralización de la flota.

Señorías, también quiero hacer una mención importante, y necesaria a un concepto que se ha puesto sobre la mesa antes. El Gobierno no sólo apuesta por el sector agrario a través de inversiones en políticas activas, sino que apuesta por el sector agrario, sector que consideramos maduro y responsable, poniendo en sus manos mayores recursos económicos para que invierta, para que genere riqueza, para que pueda tener acceso a mayores cuotas de competitividad en sus explotaciones. Y evidentemente me estoy refiriendo en este caso a uno de los márgenes que hoy tiene el Gobierno de la nación todavía, en el ámbito de la política agrícola común, que es el margen de la fiscalidad. Y me estoy refiriendo, por lo tanto, a la fiscalidad agraria.

El Gobierno este año con el presupuesto cumple una promesa realizada a las organizaciones agrarias hace dos años, que es la de incrementar el porcentaje de IVA compensatorio al régimen de la agricultura del 4 al 5 por ciento, que se ha hecho en dos tramos, y que supone en torno a 20.000 millones de pesetas adicionales para el sector agrario, tras la realización de esos dos tramos. El Gobierno además ha mantenido la no fiscalidad del sistema de seguros agrarios, y eso ha significado y significa, evidentemente, con el crecimiento del número de pólizas, un mayor gasto fiscal, y el Gobierno ha apostado y sigue apostando por una adecuación del sistema de módulos a la realidad productiva del momento y, por tanto, a las posibles crisis, a las posibles situaciones que se pueden producir como consecuencia de que estamos, como muy bien saben SS.SS., hablando de un negocio al aire libre. Desde esa perspectiva, señorías, es cierto que la fiscalidad significa una renta disponible adicional para los agricultores españoles de más del 40 por ciento de crecimiento en relación con el año pasado —yo creo que estamos hablando en torno de 200.000 millones de pesetas en términos globales—,

200.000 millones de pesetas adicionales en el bolsillo de nuestros agricultores y ganaderos para que inviertan, para que generen riqueza, generen valor añadido y podamos seguir apostando por una agricultura cada vez más competitiva.

También se ha planteado una cuestión, que creo que es importante, en relación con los presupuestos del Fondo Español de Garantía Agraria. Tengo que decirles en relación con el Fondo Español de Garantía Agraria, que es un presupuesto que mantiene su estructura tradicional, por decirlo de alguna manera en términos presupuestarios, que se guía, como no podía ser de otra forma, por los criterios del Ministerio y por lo tanto por los criterios de austeridad y por los criterios de eficiencia en la gestión, y que esos criterios también se plasman en el presupuesto, presupuesto que además, si se han dado cuenta S.S., apuesta este año por una renovación, por una modernización en la gestión y por una potenciación de sus funciones de coordinación de organismos pagadores de las propias comunidades autónomas. La cuestión concreta que usted planteaba se refería a las primas de ovino y caprino, que aparecen en los indicadores del presupuesto del FEGA. Tengo que decirle que lo que aparece ahí como partida presupuestaria no es la ayuda, sino que lo que aparece ahí es la partida correspondiente a la gestión de la base de datos, que es competencia del FEGA, para el pago de la ayuda. Por lo tanto no se presupuesta la ayuda, por decirlo de alguna manera, se presupuesta el gasto de gestión, en este caso. Por lo tanto, insisto, esa es la razón para que pueda usted encontrar ese desfase o esa cuestión atípica o extraña en el presupuesto. En todo caso, insisto, respecto del Fondo Español de Garantía Agraria, es muy importante decir que su función de órgano de coordinación y su función en las tareas de intervención de mercados son funciones que seguimos desarrollando, seguimos apostando por ellas y son funciones además que se plasman en el presupuesto de gastos y en el presupuesto de ingresos del organismo, presupuesto de gastos, que en la parte correspondiente a ayudas Feoga es el 97,11 por ciento, y el concepto de subvenciones adicionales a la producción es el 0,25 por ciento del presupuesto de gastos.

En los ingresos, lógicamente en las operaciones comerciales en intervención y valoración de compras y ventas por las cifras que usted habrá visto específicamente, el presupuesto que financia el Estado es de 10.385 millones de pesetas, y el resto de la financiación corresponde, como no podría ser de otra forma, al Feoga-Garantía con 966.381 millones, por un lado, más 11.406, por otro, es decir, con 977.000 millones de pesetas, un 4,7. Esto no es, ni más ni menos, que el reflejo del resultado de la Agenda 2000 en los presupuestos del Fondo Español de Garantía Agraria. No es más que el resultado de 100.000 millones de pesetas más, aproximadamente, para el sector agrario español como consecuencia del resultado de la Agenda 2000.

Luego están, lógicamente, los capítulos de ingresos, amortizaciones, préstamos, en los que si S.S. quieren podemos entrar con todo detalle. Por no alargarme más y por no aburrirles más, no voy a entrar en tales detalles, pero si quieren alguna aclaración adicional, estaré encantado de hacerla ahora mismo o en el momento que crean oportuno.

Señorías, concluyo esta larga exposición en la que he intentado aglutinar las tres partes que correspondían a la primera parte de la mañana, diciendo que para el Ministerio de Agricultura y para el Gobierno estamos ante un presupuesto suficiente por la cuantía de sus dotaciones y por el rigor de la finalidad de la dotación. Estamos ante un presupuesto inversor, claramente inversor; las inversiones crecen un 7,8 por ciento, frente a las dotaciones de 1999. Estamos ante un presupuesto que desde nuestro punto de vista es solidario y subsidiario de las políticas de las comunidades autónomas, y que por lo tanto va a complementar esas políticas activas desarrolladas por las comunidades autónomas, y va a acudir a aquellas políticas en donde no hay actividad de la comunidad autónoma de manera subsidiaria, con ese principio, que decíamos al principio, de equilibrio interterritorial. En definitiva, creemos que es un presupuesto capaz de brindar al sector la oportunidad de seguir apostando por su futuro, no ya de cara al año 2000, sino de cara a algo mucho más importante, desde nuestro punto de vista, que es el 2006. Tenemos que prepararnos para el día de después al año 2006, y creemos que este es el camino para prepararnos, es decir, conseguir mayores cuotas de competitividad de nuestras explotaciones, conseguir mayor calidad en nuestras producciones, y conseguir una estabilidad de la renta de nuestros agricultores y ganaderos en términos de una renta digna disponible.

Muchas gracias y estoy a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Hacemos un segundo turno de intervención. Yo les pediría a los señores portavoces que sintetizasen y concretasen las preguntas al señor subsecretario habida cuenta del tiempo que nos queda para esta Comisión.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Es cierto que uno tiene que aprender todos los días, y hay algunos días que le toca aprender mucho. Hoy, por ejemplo, hemos aprendido que en los presupuestos las disminuciones son nominales y los crecimientos son reales. Bueno, pues ya, en base a eso, se equilibra y se explica cualquier presupuesto. Cuando nos pregunte un agricultor que ha disminuido la indemnización compensatoria de montaña, le tendremos que responder que no se preocupe, que esto no es nada más que por técnica presupuestaria. Él recibe menos dinero, pero eso es por una reordenación técnica presupuestaria, y que el resto se lo vaya a pedir a su comunidad autónoma, que se lo concretará y, si es preciso, se lo ampliará. Cuando a un sector no se le contemple presupuestariamente, como ocurre con el sector porcino, entonces le diremos que tampoco se preocupe, porque la dinámica del propio sector, tal y como nos ha dicho el subsecretario, es la que va a producir las sinergias suficientes para que ese sector se reorganice. Y en efecto, va a ser así, en el caso del sector porcino va a ser así. Se va a hacer una reordenación que la va a pagar el propio sector y que al Gobierno no le va a costar nada. ¿Y qué es lo que va a quedar? Pues lo que va a quedar son los grandes porcíultores. Van a desaparecer los pequeños porcíultores, los pequeños y medianos ganaderos del sec-

tor porcino, que a lo mejor es lo que les interesa a los grandes poricultores.

Usted me dirá que a quién se beneficia con este presupuesto y en este sector concreto sin que tenga que poner dinero. Justamente a aquellas grandes organizaciones que van a acabar con la competencia de los pequeños y medianos ganaderos.

En el Plan nacional de regadío dice que nos gustaría haber escuchado que no se ejecutó nada de los 25.000 millones. Pues no, señor subsecretario. Nos desagrada profundamente oír que no se ha gastado nada de los 25.000 millones, y no es porque nosotros nos opusiéramos al tema de las empresas públicas. ¿No sería más lógico pensar que ustedes se equivocaron de instrumento? ¿No es más fácil y más razonable decir que no hemos podido gastarnos los 25.000 millones y no hemos tenido agilidad para hacerlo porque el instrumento que el Gobierno concibió ha demostrado ser malo? Lo que no se puede hacer es contrastar la realidad con una hipótesis de futuro. La realidad es que ustedes no han sido capaces de gastar ni una peseta de esos 25.000 millones, y ahora, cuando estamos ya proyectando el presupuesto del año 2000, nos dicen: no se preocupen que nosotros vamos a conseguir de aquí a un mes, sea como sea, transferir a estas empresas este dinero para poder decir que lo hemos ejecutado. No es ese el rigor.

No hay consenso en el Plan nacional de regadíos. Por lo menos yo conozco cuatro comunidades que no están de acuerdo. Por lo tanto, no nos hablen de tal consenso, puesto que en el Plan nacional de regadío no existe. Otra cosa es que se haya llegado a un acuerdo sobre puntuales regadíos con algunas comunidades, pero con otras no se ha llegado a acuerdo global de ninguna clase. ¿Que ustedes van a meter el Plan nacional de regadíos a trancas y barrancas y rápidamente aquí? Eso ya lo llevamos diciendo desde hace un mes. ¿Por qué? Porque no les interesa tanto el Plan nacional de regadíos, como la bandera política de decir que se van a hacer unos regadíos en los cuales ustedes no creen, porque entre otras cosas se está acabando la legislatura. Hemos tenido cuatro años y no han hecho ustedes absolutamente nada, ni creo que quieran hacerlo.

El tema del seguro es otra bandera para alguien que conozca cómo es la mecánica de los seguros agrarios. Si con 26.000 millones de pesetas pretende garantizar 2 billones, eso le convertiría a usted en el López de Arriortúa de los seguros, y mucho me temo que le lloverían ofertas rápidamente. Le perderíamos rapidísimamente, porque con las ofertas multimillonarias que iba a tener de empleo no creo que aguante de subsecretario. Con un mínimo de rigor tenemos que establecer una correlación entre lo que realmente prometemos, lo que podemos y lo que aseguramos. Nosotros queremos una expansión del seguro y que vaya asegurando rentas. Pero para ello tiene que haber una proporción entre los recursos económicos que se ponen a disposición, la propia mecánica legal del seguro y lo que se pretende asegurar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, sabe que la comparecencia del señor subsecretario es para hablar de los presupuestos y creo que está abriendo un debate de política agraria. **(El señor Amarillo Doblado pronuncia palabras que no se perciben.)**

Le rogaría que me dejase finalizar. Señor Amarillo, le llamo al orden porque los portavoces deben escuchar al presidente.

La comparecencia es para que el Gobierno informe acerca del contenido presupuestario, no sobre de un debate de política agraria. En ese sentido he sido permisivo, he sido flexible en cuanto a sus manifestaciones y en cuanto a las opiniones de todos los portavoces. Por ello le pediría que en este segundo turno de intervenciones se centrara en las partidas presupuestarias porque, como usted sabe, a continuación hay otra comparecencia también muy importante. En este sentido yo les pediría que se atuviesen a los tiempos.

Tiene la palabra de nuevo y le rogaría que fuese finalizando.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Pido disculpas.

Voy a finalizar con dos temas referentes a dos partidas presupuestarias. Una, la de las APA, que se incrementa en un 2 por ciento. Y se nos dice: en este caso tenemos problemas porque antes lo pagaban en la Unión Europea, y ahora lo tenemos que empezar a pagar nosotros. Y como lo tenemos que empezar a pagar nosotros, resulta que ponemos poco dinero. Quiere decir que el Gobierno, el Ministerio de Agricultura se convierte en subsidiario de lo que no paga la Unión Europea, por lo que toda la financiación y la política o nos viene de ahí o empezamos a tener muchas dificultades.

Nos llena de perplejidad lo de Marruecos porque nos dice usted: No se preocupen ustedes si no hay partida presupuestaria, porque entre otras cosas lo mismo hay acuerdo. Nosotros estamos en negociaciones con el Ministerio de Economía para el caso de que no lo haya (y no nos ha dicho con los afectados de puro milagro, pero nos lo acabará diciendo); estén ustedes tranquilos que ya llegaremos a algún acuerdo, arbitraremos entonces la partida oportuna y aquí no pasará nada. Es decir, otra vez más se cambia una previsión por una realidad. Yo estaría mucho más tranquilo si la previsión y el futuro estuviesen contemplados en una partida presupuestaria y no a resultados de unas conversaciones, cuyo desenlace no sabemos, y tampoco el contenido y el final. No sabemos absolutamente nada. Ante una ausencia real, lo que nos dice es: hay una previsión y tengan ustedes fe en mí. Pues yo tengo más fe en las partidas presupuestarias, con todo el respeto a su persona, que en lo que nos pueda decir ahora.

Desgraciadamente, como el presidente me sigue acuciando, no puedo desgranar el rosario de auténticas perlas que hay en su descripción que es más bien de una especie de arcadia feliz que de la realidad que tenemos en este momento y que desgraciadamente dista muchísimo del panorama que usted nos ha pintado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Pascual.

El señor **PASCUAL MONZÓ**: De forma muy breve, no me queda nada más que felicitar, por un lado, y agradecer, por otro, la intervención del subsecretario en la línea que nos tiene acostumbrados para explicar los presupuestos, que desde el Grupo Parlamentario Popular tildamos de

muy exhaustiva, muy extensa. Ha repasado todas las partidas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de una forma muy concreta, muy profunda, e incluso muy de corazón, porque creo que honradamente ha entrado en los temas de una forma pormenorizada. Ya hubiéramos deseado, cuando estábamos en la oposición, haber tenido estas explicaciones tan claras, tan concretas, tan internas del Ministerio de Agricultura, para haber comprendido mejor los presupuestos en legislaturas anteriores.

Por lo tanto, muchas gracias, señor subsecretario y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Lamela, subsecretario del Ministerio.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Lamela Fernández): Gracias, señorías, por sus segundas intervenciones y muy brevemente para contestar o clarificar algunas de las cuestiones planteadas por el portavoz del Grupo Socialista.

Plantea el señor Amarillo qué puede decir a los agricultores en el supuesto de que le pregunten por qué una partida presupuestaria tiene un contenido concreto. Yo creo que lo primero que tiene que decir a los agricultores es que el presupuesto del Ministerio de Agricultura, como he dicho al principio, es uno de los presupuestos de agricultura de España, primera cuestión: por lo tanto, habrá que consolidar los presupuestos de todas las administraciones agrarias para saber cuál es realmente el flujo de dinero que se está trasladando al sector agrario desde las administraciones públicas.

Comprendo que eso a lo mejor a usted le pueda preocupar. A mí también. Porque una cosa, y aquí entro en otro tema, es tener fe en las partidas presupuestarias, como le ocurre a usted. Yo tengo muy poca fe en las partidas presupuestarias, a la vista de lo que veo. En lo que sí tengo fe es en la ejecución de los presupuestos. Porque es muy fácil pintar en los presupuestos miles y cientos de miles de millones, pero luego hay que ejecutarlos.

Tenemos administraciones, comunidades autónomas, consejerías de agricultura, que no consiguen pasar del 63 por ciento de ejecución. Eso sí, pintan muy bien los presupuestos, pero hay que ejecutarlos después. Por lo tanto, estoy de acuerdo en la primera apreciación: no estoy de acuerdo en la fe de la partida presupuestaria, sino en la fe en la ejecución del presupuesto. El año pasado, justo cuando yo vine por aquí, usted me decía: va mal su ejecución, y yo le respondía: espere al mes de diciembre. Pues conseguimos el 98,9 por ciento de ejecución. Es complicado y hay que reconocerlo. En cualquier momento puede haber problemas en la ejecución de un presupuesto, pero yo creo que la clave es ejecutarlo bien y que el dinero que está pintado llegue realmente al campo y no se quede en otra cosa.

Plantea un tema importante, que es el sector del porcino, y dice que no hay una partida presupuestaria. Es el segundo año que yo recuerdo que me lo dice, si no el tercero. Me va a permitir que le dé la misma respuesta. Es decir, no hay ninguna partida presupuestaria porque no hay una OCM que venga acompañada con fondos del Estado. No hay OCM, como usted sabe, en este caso que prevea ayudas de la Unión Europea. Es una OCM distinta que prevé actuacio-

nes concretas, pero no ayudas financieras, digamos, en el carácter ordinario. En todo caso, el sector del porcino ha pasado por una crisis de la que, yo creo que objetivamente está saliendo, y el Ministerio de Agricultura no fue ajeno, como usted muy bien sabe, a esa crisis. El Ministerio de Agricultura ayudó al sector porcino, y fruto de esa ayuda que se ha realizado es la salida progresiva o paulatina, lenta, pero segura de la situación de crisis. El Ministerio de Agricultura lleva trabajando muchos meses en un decreto de reordenación del sector porcino, que espero vea la luz pública con su publicación en el «BOE» en las próximas semanas. Es un plan de reordenación consensuado con comunidades autónomas y con organizaciones agrarias.

Habla usted de las empresas de regadío y siente que no se han ejecutado ya esos 25.000 millones del año 1999. Creo que es sincero ese sentimiento de no ejecución de esos 25.000 millones. A la vista del resultado de esta actuación de la conferencia sectorial, entendemos que esos 25.000 millones se van a ejecutar. En todo caso le digo también que ese modelo en el que usted no cree, ese modelo que usted critica de sociedad estatal para la promoción y realización de obras de mejora y consolidación de regadíos, ha sido aceptado por las comunidades autónomas tras un gran esfuerzo; y no sólo ha admitido el modelo, y no sólo a admitir el modelo, señor Amarillo, sino que una comunidad autónoma como la de la Junta de Andalucía anunció hace dos días que va a crear su propia empresa para regadíos. Por lo tanto, creo que no es el Gobierno el que rectifica. Parece que son otras administraciones las que se apuntan al modelo del Gobierno en el tema de regadíos.

¿Qué es lo que hay que hacer? Cuando las cosas son objetivamente buenas, realizables y positivas para el sector, yo creo que es bueno reconocer errores, y es bueno sumarse a posicionamientos que van en definitiva en beneficio de algo tan importante como es la competitividad del sector agrario.

En el Plan nacional de regadíos reconozco que ha habido problemas a lo largo de los meses con comunidades autónomas. Ha habido problemas de entendimiento en cuanto a las macrocifras del Plan nacional de regadíos, en hectáreas regables, transformables y en mejora y consolidación. Pero también sabe S.S. que sí hay un principio de acuerdo con más comunidades autónomas de las que usted dice. Usted dice que hay 4 que no están de acuerdo. Creo que en este momento sólo hay una. Pienso que tenemos datos distintos. Espero que pronto cerremos los flecos que tenemos con esa comunidad autónoma, porque hay que ser realista una vez más respecto al sector agrario. Es mejor tener un plan de regadíos, que es dinámico, que es para el año 2008, revisable en el 2003, y que por lo tanto es capaz de adaptarse a las realidades del momento, que no tener nada. En ese caso no será el Gobierno el que tenga que explicar por qué no hay plan de regadíos, sino los que se han opuesto a él.

En materia de seguros agrarios, le digo que no pretendo ser un gran ingeniero, como usted ha señalado, en el diseño del sistema, ni siquiera en su financiación. Simplemente tengo el honor de ser presidente de Enesa, en la que hay un magnífico equipo de profesionales que trabajan muchas horas todos los días. Desde ese trabajo, desde esa responsabilidad y desde ese análisis, tengo que decirles que las

cifras que vienen hoy en el presupuesto son las suficientes para asumir lo que les he señalado. Se lo tengo que decir porque no es que vayamos, por desgracia, a tener el año que viene las pólizas en vigor y el cien por cien del nivel de aseguramiento. Eso sí sería el cuento de la lechera. Y no es que todo el mundo que está en un sistema de aseguramiento como el actual, por ejemplo, en el olivar o en viñedo (44 por ciento de aseguramiento), se vaya a pasar en bloque al nuevo sistema, habrá un trasvase progresivo. Eso significará que liberaremos fondos en las pólizas antiguas, que reconduciremos a las nuevas. Por lo tanto, es más complicado que sumar simplemente una partida objetiva. Quiero decir que hay que liberar, hay que reconducir y, por lo tanto, rediseñar.

El tema, como he dicho al principio y lo reconozco, es muy complicado, es un reto técnico inmenso. Pero no me preocupa el ámbito financiero del reto, sino el ámbito técnico del reto, que es el que tenemos que ser capaces de desarrollar en los próximos meses.

En las APA, el 2 por ciento es un crecimiento objetivo de esa cantidad. Su valoración es, como no podía ser de otra forma, correcta y respetable, pero tengo que decir que yo creo que es indiscutible la voluntad de este Gobierno y de este Ministerio en la apuesta por las organizaciones de productores. Insisto, creo que es algo incuestionable.

El jemplo es muy reciente. Como consecuencia de la crisis de la patata, hemos sacado una línea de ayudas para los que están en la estructura de las organizaciones de productores, precisamente para fomentarlas. Además han tenido ya un resultado específico en el sector de la propia patata y se van a ampliar esas organizaciones de productores. Por lo tanto, insisto, apostamos en términos económicos por este movimiento.

Finalmente vuelvo a insistir en que no son incompatibles la fe, como usted dice, en las partidas presupuestarias y mi fe en la ejecución del presupuesto. También le tengo que decir que es difícil hacer futurología y presupuestar algo incierto. Los juristas decimos que esto podría ser *certus et incertus*, cuando, este caso ni siquiera es *certus an*, porque ni siquiera si se va a producir; me estoy refiriendo al tema de Marruecos.

En técnica presupuestaria no es admisible el cuento de la lechera, porque si no nos vamos a la inejecución. Es decir, si pintamos una partida presupuestaria y después resulta, afortunadamente, que se produce la renovación del tratado de pesca antes del vencimiento, no se ejecuta. Si se produce dentro de dos meses después del vencimiento, se ejecuta un porcentaje. Creo que el rigor y lo que es en todo caso el compromiso del Gobierno con el sector tiene como objetivo y como común denominador que las ayudas, si tienen que llegar, lo hagan siempre sin ningún tipo de dilación. Y para eso no se trata de una negociación con Hacienda ni una negociación con Trabajo, sino que es una tarea de gobierno. Y esa tarea de gobierno es la que he dicho que está realizada. Por lo tanto, desde esa perspectiva, si se produce por desgracia ese evento, el sector pesquero, la flota perjudicada por la parada, en su caso, podrá tener las garantías de que se hará frente al pago de esas indemnizaciones.

Muchas gracias, en todo caso, señorías, por su intervención, muchas gracias por el tiempo y la atención. Y como siempre, me tienen a su disposición en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario, por su presencia en esta Comisión y por su extensa y detallada exposición. Le agradecemos su presencia no solamente a usted, sino también a sus colaboradores.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA (JUÁREZ CASADO). A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/002225), DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002321) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 212/002165.)**

El señor **PRESIDENTE**: Comparecencia del señor secretario general de Pesca Marítima, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Le damos la bienvenida a esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y cedemos la palabra a los portavoces de los grupos solicitantes de su comparecencia. En primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Chivite.

El señor **CHIVITE CORNAGO**: Quisiera saludar también y dar la bienvenida al señor Juárez, pidiendo a la Presidencia que sea un poco benevolente con este portavoz, sobre todo porque le va a tocar hablar de pesca, un tema en el que me he preocupado en estos días, pero que no es precisamente mi especialidad. En cualquier caso, lo voy a hacer con una intención clara, y es que entienda que nuestra labor como oposición es ejercer el control, y para ello necesitamos información, incluso para poder desde el positivismo aportar nuestras posibles alternativas.

Cuando he analizado en profundidad el presupuesto del MAPA en su conjunto y me he centrado en lo que se refiere al apartado de pesca, tal y como viene en el documento de presentación que aquí se nos ha entregado, observo con extrañeza cómo de un presupuesto expansivo, tal y como exponía el subsecretario hace un momento tanto en su conjunto como en materia de inversiones, la única área que desciende es la referente a pesca. Me llama la atención cómo es posible que el sector pesquero haya salido desfavorecido en este magnífico presupuesto, a juicio del propio subsecretario, que no al mío, por supuesto.

También quisiera agradecer que este año se haya mantenido la estructura presupuestaria del año anterior, sobre todo porque releendo la comparecencia del señor Díaz Eimil (con el cual yo tenía que debatir también esta mañana, pero va a ser imposible), nos amenazaba el año pasado con hacer un nuevo presupuesto dándole la vuelta totalmente. Ya tuvimos dificultad el año pasado, como para no tenerla en éste.

Voy a centrarme en el sector de pesca, analizando el marco internacional en el que nos tenemos que mover. Ahí no puedo por menos que trasladarle mi preocupación, creo que haciendo de portavoz del propio sector, tanto de armadores como de pescadores, en lo que es el marco internacional, por la finalización de los acuerdos de pesca con Argentina, Marruecos, Islas Mauricio y Guinea Conakry.

Es cierto, como apuntaba el señor Amarillo en la comparecencia como portavoz tocando de pasada los temas de pesca, que puede haber conversaciones, pero no hay previ-

siones económicas para el caso de potenciales paradas biológicas, o en el caso de desacuerdos en estos acuerdos marco. Creo, señor secretario general, que el sector lo que necesita es tranquilidad y seguridad, y hoy por hoy no cuenta con ella.

Cuando entro en una valoración general de lo que es la responsabilidad de su Secretaría, y lo pongo en comparación con lo que es el presupuesto general del MAPA, también es sorprendente al menos los juegos malabares, la ingeniería contable, la contabilidad creativa, llámelo como quiera, intérpretele como usted crea más conveniente, sobre todo cuando veo en una de las páginas cómo se apunta a que de cada 100 pesetas sólo 6,6 se destinan a gestión administrativa. Puede que sea cierto en números reales, pero habría que contrastar cómo se engrosan y aumentan las partidas llamadas de inversiones tanto en el capítulo 6 como en el 7 (capítulo 6, inversiones; capítulo 7, transferencias, como usted muy bien sabe de carácter inmaterial) para externalizar trabajos, proyectos, estudios que antes se venían realizando desde el ámbito interno del propio Ministerio o de sus correspondientes departamentos. Por lo tanto, puede que en cifras absolutas sea cierto esto que aquí pone, pero no desde luego en cifras comparativas. Estamos externalizando muchísimos trabajos que salen de los propios organismos y se derivan hacia contrataciones privadas.

Voy a apuntar una serie de cuestiones que he visto dentro de los tres programas que afectan a su Secretaría. El primero, el 711.A, es el que le acabo de apuntar, en comparación con lo que ocurre en ese aspecto; el 718, de protección y conservación de recursos pesqueros, y el 718.B, de mejora de estructuras y mercados pesqueros.

Paso de largo los capítulos 1 y 2, porque creo que no son cuestión de esta comparecencia, para centrarme en los capítulos 4, 6 y 7, del presupuesto de su Secretaría, junto a los apartados referidos al FROM y al IEO.

Usted apuntaba en su comparecencia del año pasado una apuesta decidida por la formación, criterio que yo compartía y comparto. Sin embargo, veo cómo la cifra simplemente se mantiene. Es cierto que el año pasado creció espectacularmente de 70 a 115 millones, pero no continúa usted con esa llamémosle bandera que tomó el año pasado.

Cuando habla de formación náutico-pesquera, precisamente se estaba refiriendo a reciclaje y de seguridad. Eso es lo que usted nos decía hace un año exactamente en esta misma casa. Por lo tanto, creo que en esta partida se ha quedado usted este año corto respecto a la presupuestación.

Respecto a las inversiones de carácter inmaterial, vuelvo a insistir en que hay una partida que sufre un crecimiento espectacular, un 62,30 por ciento. Las inversiones de carácter inmaterial pasan de 1.300 millones a 2.207. Creo que una parte de esta partida, de esta previsión, va destinada precisamente a externalizar trabajos que anteriormente realizaban los técnicos del propio departamento, de su propia Secretaría o técnicos del propio Ministerio. Sé que estos estudios externos en algunas ocasiones son de obligado cumplimiento por la normativa europea que se lo exige a nuestro país cuando presenta informes a organismos europeos o internacionales, pero me parece que este incremento necesita una mayor explicación.

Cuando S.S. habla de las transferencias de capital para reorientación, renovación y modernización de la flota pes-

quera, yo veo con inquietud cómo la primera partida, de reorientación, baja un 29,6 por ciento, y la segunda, de renovación y modernización, baja también un 3,6 por ciento. El señor Mantilla se alegraba el año pasado de que hubiéramos acabado ya con la reducción de la flota, y apostaba —creo que nuestro entonces portavoz en aquella Comisión así se manifestaba también— por una reconversión de la flota. Siendo ésa la política que se anunciaba, cuando voy a los indicadores, me quedo sorprendido porque veo que en cuanto a buques retirados definitivamente previstos, pasamos de 260 en 1998, a 300 en 1999 y que en el 2000 tiene usted previsto retirar 500 buques con 45.000 toneladas de registro bruto. Existe, por lo tanto, una cierta contradicción entre las líneas directrices señaladas el año pasado en la explicación del presupuesto, el presupuesto de este año y los indicadores que como objetivos vienen recogidos en el anexo del mismo. Lo mismo ocurre en reorientación de la flota pesquera. Señalaba S.S. que había que establecer convenios, incluso imputaba a alguna comunidad en aquel entonces el no tener la voluntad de acogerse al plan de cofinanciación para la remodelación, reorientación o renovación de la flota pesquera. Pues bien, hay ya convenios con varias comunidades autónomas. En su comparecencia de hace un año precisamente me sorprendió su afirmación relativa a que sobraban fondos porque tengo aquí una nota informativa del propio Gobierno que dice que el proyecto no podrá ser atendido por ser insuficiente la asignación presupuestaria de fondos IFOP. No entiendo si esto es así o no. ¿Son suficientes los fondos IFOP? ¿Hay voluntad o no de las comunidades autónomas? Esa voluntad y esos fondos se corresponden con las previsiones presupuestarias que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destina a la modernización de la flota pesquera.

Veo también ausencia —quisiera que me lo explicase, quizás se deba a mi propia ignorancia— de referencia expresa a la flota artesanal de bajura, a la actividad de marisqueo y a la acuicultura. Viene recogido en una partida presupuestaria expresa, pero no sé distinguir —lamento mi desconocimiento y mi ignorancia— entre lo que se refiere a acuicultura marítima y acuicultura continental.

Si paso a otro de los programas que también afecta a su Secretaría, aunque muy indirectamente, sobre todo en materia presupuestaria, mi sorpresa es mayúscula cuando voy al programa 719.A, previsiones de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras, y veo solamente 6.000 millones de los 26.000 presupuestados para el próximo ejercicio, es decir, no hay riesgo en la actividad pesquera, o hay otra partida diferente para atender los riesgos de una actividad que, como decía hace un momento el subsecretario, no sólo es al aire libre, sino, además, al mar libre.

Compartiendo la mejora de las estructuras de las campañas experimentales, así como otras medidas complementarias que en materia de inversión nos anunciaba el año pasado, quiero preguntarle si los tres patrulleros de altura y los dos aviones de vigilancia de caladeros están ya operando, desde cuándo y si su gasto está contemplado en los presupuestos de este ejercicio. Nos preocupa sobre todo la bajada en el monto global del presupuesto de su Secretaría.

Cuando usted apuntaba el año pasado sus tres objetivos fundamentales, usted hablaba de que el principal eran los recursos pesqueros en materia de investigación y expe-

rimentación. Creo que ha cumplido fielmente con esa línea de trabajo, sobre todo en lo que aparece como líneas de actuación del IEO. Sin embargo, dudo mucho de que el segundo eje estratégico de su política esté siendo adecuadamente atendido, al menos desde un punto de vista económico presupuestario. Es aquel que usted apuntaba como protección y recuperación de los recursos pesqueros y, en especial, para garantizar las rentas de los pescadores y de los armadores. Respecto al tercer objetivo, la modernización de la flota, he señalado al principio de mi exposición las dudas que surgían respecto al eje de actuación de no retirar definitivamente buques, sino proceder a su reestructuración, reforma e incluso reorientación hacia otras actividades.

Señor Juárez, estamos de acuerdo con esos tres ejes de política pesquera, que mi grupo comparte, pero estimamos que estos presupuestos y la incertidumbre de futuro en relación con la situación internacional, lejos de arrojar tranquilidad y de traer esperanza en el futuro a nuestros pescadores, lo que vienen a hacer es ahondar la preocupación que de por sí tenían.

Si me lo permite el señor presidente, yo simplemente quería hacer una petición de remisión de información—no es para usted, sino para el señor Díez Eimil— de la que yo quiero que la Mesa tome nota.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, yo le rogaría que transmitiese a la Mesa un escrito con la solicitud de información para que nosotros la trasladásemos al propio Ministerio y al señor Díez Eimil.

El señor **CHIVITE CORNAGO**: De acuerdo, señor presidente.

Señor Juárez, muchas gracias por su presencia y espero contestación a las cuestiones que le he planteado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: En primer lugar, quisiera agradecer la comparecencia del secretario general de Pesca, siempre dispuesto a venir a esta Comisión a dar las explicaciones pertinentes. Supongo que el señor Chivite puntualmente le irá informando de las preguntas que le ha hecho.

Yo tampoco voy a lanzar cohetes, ni muchísimo menos, por los presupuestos, sin duda podríamos pedir mucho más, pero también es cierto que los presupuestos son muy limitados. No escuché a sus compañeros anteriormente, pero estoy convencido de que sus compañeros habrán dicho exactamente lo mismo en agricultura, en industria y en infraestructuras. Yo he oído a los andaluces, a los valencianos, a los catalanes, a los vascos, a todos y nadie se conforma con lo que tiene. El señor Chivite no se conforma con lo que tiene, y me parece muy lógico que nos diga que deberíamos tener un presupuesto mayor. Como decían ayer los secretarios de Estado de Economía y de Presupuestos, los presupuestos tienen unos objetivos perfectamente definidos. Nosotros queremos crear empleo, queremos mantener la inflación y queremos reducir el déficit público. Con todos esos objetivos, lógicamente son limitados, y es cierto

que esa limitación no incide solamente en el sector pesquero, sino, en general, en todos los sectores de la economía.

El señor Chivite se ha limitado a criticar el presupuesto de pesca basándose en varios aspectos, uno de los cuales es que es el único departamento del Ministerio de Agricultura que se reduce, lo cual no es cierto. Tengo aquí un cuadro—supongo que el señor secretario de Pesca le informará con mucho más detalle— que se limita a los capítulos 4, 6 y 7, pero es que el sector de pesca tiene varios capítulos más. S.S. debería observar todos los capítulos del departamento y no sólo los que he mencionado.

Hay un aspecto que me gustaría destacar. Me gustaría saber si investigación tiene un incremento del 33 por ciento. Quiero pensar que aquí debe estar incluido el IEO. El señor secretario general de Pesca decía que uno de sus objetivos fundamentales era el de incrementar la investigación, tal como se ha hecho. Usted ya sabe que se han aprobado en este Congreso una serie de proposiciones de ley intentando potenciar el IEO, tanto desde el punto de vista físico, como desde el aspecto humano. Hemos incrementado notoriamente las plantillas y se ha dotado al IEO no solamente de nuevas instalaciones, sino incluso de otros medios más sofisticados de investigación o de control. Ese es un objetivo político de la Secretaría General de Pesca, y ahí está ese incremento importante en Agricultura. Estoy absolutamente convencido de que el sector pesquero se halla en esta partida destinada a investigación, que, repetimos, aumenta 1.500 millones de pesetas.

El señor Chivite mencionaba que yo había hecho algunas declaraciones el año pasado en el sentido de que no estamos obligados a desguazar. Es que no lo estamos. Nosotros hemos cumplido escrupulosamente tanto el POP-3, como el POP-4, y por tanto no estamos obligados a desguazar ningún buque. Otra cuestión es que cada vez tenemos menos armadores—es triste reconocerlo— y cada vez tenemos menos tripulantes. El otro día oíamos en el Pleno que hay 400 marroquíes que están a bordo de nuestros barcos pesqueros en Marruecos, seguro que van a tener que parar más barcos pesqueros españoles en el caladero de Marruecos porque no hay tripulación. Señor secretario general de Pesca, a nuestra juventud no le atrae nada el mar. Alega que los salarios son bajos, pero nosotros estamos convencidos de que, con el paro obrero que tenemos, una política más agresiva de la propia Secretaría General de Pesca destacando las ventajas e inconvenientes que tiene este trabajo ayudaría a incrementar el número de tripulantes y una manera de lograrlo sería potenciando la escuela de formación profesional. El secretario general de Pesca coincidirá conmigo en que había que potenciar esa política.

Mantengo los comentarios que hice el año pasado de que nosotros no tenemos que desguazar. Usted bien sabe que uno de los criterios de la Unión Europea en estos momentos es que, con el que quiere acceder a los fondos IFOP, se pretende que haya una aportación de tres por uno. El Partido Popular ha presentado recientemente una proposición no de ley instando al Gobierno a que presione ante la Unión Europea para que aquellos países, como España, que han cumplido escrupulosamente el POP-3 no tengan que incrementar su porcentaje de desguace sobre otros, que todavía no han cumplido. A mí me da la impresión de que

los que no han cumplido no van a tener acceso al IFOP del 2000-2006.

Vuelvo a repetir que los presupuestos son los que son, como diría mucha gente, ahí están y tienen muchísimos más objetivos. Siempre definiendo que en los presupuestos muchas veces uno se fija solamente en el presupuesto de inversiones. Pues bien, son un billón y pico de pesetas sobre 31 billones, y por tanto el porcentaje es un 3 por ciento en el presupuesto de inversiones. El que lo quiere descalificar siempre podrá argumentar que su pueblo, su región recibe poca inversión.

Hay otro aspecto que me gustaría conocer, cual es si en la previsión de seguros agrícolas, que tiene un incremento del 8,6 por ciento, está incluido el seguro agrícola famoso y que era extensible a la acuicultura. **(El señor Chivite Corrago: Son seis millones de pesetas.)** Algo es algo, por algo hemos empezado, porque antes no había nada. Al principio teníamos muchas complicaciones para hacer extensible el seguro agrícola al marisqueo y a la acuicultura, hemos dado un paso y, por tanto, ése es el paso inicial.

Como pregunta concreta, señor secretario general, me gustaría conocer cuál va a ser el destino, en el capítulo 4, del FROM, donde tenemos 385 millones, que antes estaban dedicados exclusivamente a la subsidiación de los tipos de interés, y que por una serie de motivos no se pueden aplicar a ese destino, aunque se siguen manteniendo al presupuesto.

Una vez más quisiéramos demostrarle el apoyo de nuestro grupo al secretario general de Pesca. Somos plenamente coincidentes con su política de potenciar la investigación, de buscar nuevos caladeros para los barcos y los armadores que quieren continuar, y estamos totalmente convencidos de que si no hay consignación presupuestaria para cualquier tema que pueda surgir el Parlamento tiene mecanismos para buscar solución.

El acuerdo con Argentina o con Marruecos no llega a buen fin, estoy plenamente convencido de que el señor secretario general adoptará las medidas adecuadas para compensar los sacrificios y las pérdidas que puedan tener tanto armadores como tripulantes.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor secretario general de Pesca Marítima, señor Juárez.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Juárez Casado): En efecto, en el presupuesto de la Secretaría General de Pesca Marítima a simple vista se nota un incremento menor que el del departamento, lo cual ha sido puesto de manifiesto por el portavoz socialista y también por el portavoz de Grupo Popular, lo cual paso a explicar a continuación.

Se ha repartido un cuadro donde se registra una reducción de un 1,8 por ciento. Ese cuadro se refiere exclusivamente a los capítulos 4, 6 y 7, a los presupuestos de la Secretaría General de Pesca Marítima en sí. Lógicamente, los presupuestos de la Pesca son un poco más, y los procesos asignados a la Pesca abarca también al FROM y al Instituto Español de Oceanografía. De modo que, si consolidamos todo lo que está destinado a Pesca, existe un incremento de un 1,1 por ciento, es decir, no hay un descenso. Pero además hay que tener en cuenta que —lo he

dicho aquí más de una vez— el presupuesto de Pesca no es comparable al presupuesto de Agricultura por muchos motivos, y sobre todo porque el sector en sí tiene una configuración y una forma de financiarse totalmente distinta. El sector pesquero es un sector que depende mucho menos de los presupuestos que el sector agrario. De modo que no es asimilable y, por lo tanto, existen actuaciones concretas en el área pesquera que tienen lugar durante determinados ejercicios; en cuanto se realizan las dotaciones presupuestarias no son necesarias. Eso no significa ni estancamiento ni descenso, simplemente son actuaciones puntuales que se realizan en un momento dado y que, una vez realizadas, desaparecen del presupuesto. Concretamente me estoy refiriendo a la dotación para la instalación de cajas azules en la flota, que tenía que estar completada a finales de este ejercicio, y estamos en plena campaña de instalación, que estaba dotada con 1.200 millones en el año 1999, y que para el año 2000 se han fijado 250 millones en el presupuesto, en previsión de que puedan quedar algunos buques que atender en el ejercicio próximo. Como es lógico, una vez que están instaladas ya no es necesaria la partida. Hay otras partidas, como la destinada a la formación de sociedades mixtas, que también baja notablemente, debido a que se hizo un esfuerzo presupuestario importante en los últimos ejercicios para financiar aquellas sociedades mixtas que estaban pendientes, y en este momento la demanda es claramente inferior. Entendemos que el presupuesto tiene que ajustarse a las necesidades y no al revés. Si tenemos esto en cuenta, el resto de las partidas, las que alimentan las políticas principales en el sector pesquero, crecen de forma importante. El crecimiento que se da en el presupuesto del Instituto Español de Oceanografía de un 10,6 por ciento, después de un crecimiento del año pasado de un 18 por ciento, son incrementos importantísimos. Quiero recordar que el crecimiento consolidado en materia de investigación pesquera del año 1997, es un 50 por ciento. También existe un claro incremento —contrariamente con lo que ha afirmado S.S.— en lo que se refiere a los presupuestos destinados a la protección de los recursos pesqueros. Cada año estamos incrementando tanto lo que se refiere a medios de control, como a personal de control (es una de las pocas partidas de personal que están creciendo en el Ministerio). Por citar un ejemplo, en el capítulo 6, en materia de control, hemos pasado de los 1.400 millones en el año 1997; a 2.000 en 1998; a 3.700 en 1999; y este año asciende casi a 5.000 millones de pesetas.

Yo voy a tratar de responder a cada una de las preguntas que usted hacía anteriormente, no sin antes explicar que este presupuesto corresponde fiel y totalmente a las exigencias de la política pesquera española y a los objetivos que se ha marcado el Ministerio. Insisto en los motivos que he citado anteriormente, en política de investigación, el crecimiento es claro y sostenido; en materia de conservación de los recursos, sucede lo mismo; y cuanto a modernización del sector, que es el tercer pilar de la política del departamento, existe un presupuesto que es superior al año anterior, en torno a un 2,7 por ciento. Aquí hay que hacer la matización —y ya empiezo a responder a las preguntas que se me hacían— de que pasar de 6.000 millones en reestructuración, renovación y modernización de la flota, del año 1999, a 5.684, en el año 2000, significa en realidad que esta

partida está destinada tanto a atender los desguaces de la flota como la renovación y modernización. La parte que se destina a desguaces es cada año notablemente inferior, y la parte que se destina a renovación y modernización es cada año superior. De esta cantidad se puede calcular que unos dos tercios se destinan a la renovación y modernización.

Es cierto que la política de reducción de la flota está prácticamente concluida. Quiero recordar que en toda la década de los noventa, hasta el año 1997 prácticamente, el presupuesto para desguaces, en lo que se refiere a Pesca, era prácticamente dos tercios del presupuesto. En este momento podemos estar hablando de no más de un 8 por ciento, de modo que claramente eso se ha reducido significativamente. No tenemos obligación impuesta por la Comunidad de reducir más la flota, pero es cierto que existe todavía un cierto goteo de peticiones individuales y absolutamente libres de desguace de flotas, y que en ciertas flotas el estado de los recursos puede aconsejar que se atiendan estas peticiones individuales. Eso no significa que exista una política claramente dirigida, sino, más bien, que quienes ejecutan al final este tipo de ayudas, que son las comunidades autónomas y el Ministerio, entienden que es conveniente atender a ese tipo de peticiones individuales.

En lo que se refiere a los acuerdos pesqueros que ha citado S.S. —Argentina, Marruecos, Mauricio y Conakry—, quiero decir que el acuerdo con Argentina finalizó el mes de mayo. En este momento, la flota que se transfirió al acuerdo está en Argentina, al amparo de la normativa de ese país. Aquí debemos ver cómo arbitrar un esquema de acuerdo en el futuro que permita contemplar la peculiaridad de lo que fue el acuerdo anterior, y que —insisto— no es un acuerdo clásico, sino de segunda generación con instalación de empresas en aquel país, que una vez acabado el acuerdo, continúan en este país. Es caso distinto de los demás que S.S. ha citado. El acuerdo con Marruecos efectivamente finaliza el día 30 de noviembre. El motivo de que no figure en el presupuesto una posible paralización de la flota de Marruecos es, en primer lugar, porque cuando se confeccionó este proyecto de presupuestos no existía seguridad alguna de que la flota tuviera que parar el día 1 de diciembre. Y yo tengo que decir aquí que hoy en día a mí nadie me puede decir que la flota va a parar el 1 de diciembre. Todos los esfuerzos del Gobierno y de la Comisión Europea están dirigidos a que la flota no pare el 1 de diciembre, yo confío en que no parará, pero es cierto que también esa posibilidad cabe y por lo tanto tenemos que preverla. De modo que no está incluida en presupuestos, pero si tiene que parar la flota el día 1 de diciembre, se arbitrarán las medidas necesarias, para las cuales existe presupuesto de este año 1999 para el mes de diciembre, y en su caso se atenderá con un presupuesto adicional o extraordinario.

Por otra parte, es conveniente señalar que existe un proceso por el cual el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Trabajo están manteniendo una serie de contactos con los sindicatos mayoritarios en el sector pesquero. Mañana mismo tiene lugar una nueva reunión de este grupo de trabajo, para definir las ayudas en lo que a tripulantes se refiere. Por la voluntad que tiene el Gobierno de que ese tipo de medidas se consensúen con los agentes sociales, yo creo que el procedimiento elegido de

dotarlo en su momento es más conveniente y más respetuoso con la intención de que estas ayudas sean fruto de un consenso.

En lo que se refiere a los otros acuerdos que usted ha citado, Mauricio y Conakry, los acuerdos de pesca que mantiene la Comunidad con más de 18 países finalizan cada cierto tiempo. Aunque no esté presente su compañero, el señor Blanco, que siempre me lo dice cuando vengo aquí, tengo que manifestar que durante lo que va de legislatura ya se han renovado 14 acuerdos de pesca, es decir, que no ha quedado ningún acuerdo clásico sin renovar en lo que va de legislatura. Yo confío que esto de los acuerdos, que es cierto que finalizan el próximo mes, también renueven y que esto no signifique ningún problema.

En cuanto al aspecto que ha citado S.S., que es muy interesante, de la externalización de servicios, tengo que decir que en la Secretaría General de Pesca, y me temo que sucede también en el conjunto del departamento no se da esa externalización. Usted sabe perfectamente que la Administración también está evolucionando en su forma de llevar a cabo ciertos cometidos y que —y hablo por lo que respecta al ámbito de la Pesca— hay ciertos servicios a cabo de forma más eficaz con una cierta externalización que directamente por medio de la Administración. Voy a explicarlo refiriéndome al capítulo 6, para acciones y materiales correspondientes a pesca, en el sentido de que se trata de externalización de servicios como la operación de los medios de control, tanto aéreos como marítimos. La Secretaría de Pesca contrata con una empresa de servicios la operación tanto de helicópteros como de aviones, y conviene con la Armada y con la Guardia Civil la operación de las patrulleras; lógicamente compensa por este servicio que se le presta. Nosotros creemos que es mucho más práctico, evidentemente, contratar con una empresa de servicios la operación de medios aéreos, y no crear una división aeronáutica en la Secretaría General de Pesca, que no sería muy lógico.

Este capítulo 6 se destina también, por ejemplo, a ampliar las redes de recogida de datos de la flota. Cuando yo llegué a la Secretaría existía una partida discreta, de unos 90 millones de pesetas, para recoger los datos de actividad, es decir, esfuerzo de pesca y capturas de la flota en una serie de puertos del Cantábrico muy limitada, que era el mínimo posible para evitar que nos sancionaran en la Comunidad por incumplimiento de nuestras obligaciones en cuanto a control de cuotas. Lo que hemos estado haciendo durante estos años es ampliar estas redes, porque tanto debido a que las obligaciones aumentan como por la necesidad propia de mejorar los elementos de gestión de la actividad pesquera, necesitamos disponer de ese tipo de información de toda la flota y no solamente de unos pocos puertos, prácticamente de la flota que faenaba en aguas comunitarias, que era la única que teníamos hasta esos momentos. También voy a citarle la conservación y el mantenimiento de reservas marinas, que no tiene nada que ver con estudios o con labores burocráticas y que se pueden hacer por los medios administrativos del ministerio.

En lo que se refiere a la formación, que usted ha citado, es cierto que el año pasado hicimos un salto importante de 70 a 115 millones de pesetas para ayudas a esta formación. Este año lo aumentamos de 115 a 120 millones. Yo no creo

que eso sea un cambio en la política seguida, yo creo que eso es una consolidación y un, digamos, reafirmarse en una tendencia y una política iniciada el año pasado. Hay que tener en cuenta que estas son cantidades que tienen una cofinanciación de fondo social, con lo cual se multiplican notablemente. Por lo demás, tengo que señalar que se trata de acciones que vienen a complementar las que realizan las comunidades autónomas en esta materia. En materia de formación náutico-pesquera las comunidades autónomas tienen la competencia exclusiva, y lo que compete al ministerio simplemente es una serie de ayudas complementarias para organizaciones de ámbito nacional que realizan actividades formativas sobre todo en aspectos, insisto, muy importantes de cara a la seguridad y a la formación de los tripulantes en esta materia. Yo creo que es perfectamente suficiente esta cifra a juzgar por la demanda que tenemos e insisto en que es un perseverar de una política claramente de apoyo a la formación en el ámbito náutico-pesquero.

Respecto a la cuestión de la cofinanciación de los fondos IFOP y de la contradicción que citaba S.S. entre decir que existe una suficiente asignación de fondos IFOP y una cierta reducción en los fondos presupuestados, yo tengo que aclarar que efectivamente los fondos presupuestados aquí son fondos exclusivamente del Presupuesto General del Estado, de modo que viene a cofinanciar a los fondos del IFOP. En ciertos ámbitos y en ciertas partidas es verdad que ha existido una insuficiencia de fondos del IFOP porque la demanda ha sido superior a lo esperado, creo recordar que en el año 1994, cuando empezó este período de programación, existían dudas en ciertos ámbitos sobre si el sector pesquero español iba a ser capaz de gastarse los fondos del IFOP que estaban destinados a la reestructuración y modernización del sector pesquero, y felizmente hoy podemos observar que no solamente ha sido capaz de gastárselo, sino que ha tenido una demanda muy superior a la disposición de fondos, lo cual yo espero que nos ayude a tener una asignación superior en el próximo período. Por citar una cifra solamente, tengo que decirle que en este período de programación, el volumen de inversiones en el sector pesquero amparadas o ayudadas por fondos del IFOP ha ascendido a 370.000 millones de pesetas. Creo que es una cifra importante que da una imagen fiel de lo que es el sector pesquero en este momento, del dinamismo que tiene y que de alguna forma viene a corregir ciertas tendencias al catastrofismo; es un sector muy vivo con un futuro muy claro y, como digo, a las cifras me remito.

Por lo tanto, y continúo, lo que estamos intentando es conseguir las cantidades necesarias para cofinanciar ese IFOP, y para cofinanciar ese IFOP las cifras que figuran en el presupuesto, créanme, son suficientes. Para avalar esto que le acabo de decir tengo que señalarle que en la conferencia sectorial que se celebró hace unas semanas en Mérida se realizó una reasignación de fondos de los remanentes que existían en los Presupuestos Generales del Estado de este año 1999 para estas tareas de la cofinanciación del IFOP. Se hizo una pregunta a las comunidades autónomas sobre qué fondos adicionales necesitaban para cofinanciar el IFOP, y curiosamente solamente se ha tenido que remitir fondos a una comunidad autónoma, porque todas las demás comunidades autónomas tenían fondos suficientes, y por lo tanto nos han sobrado ahí casi 2.000 millones de pesetas.

De modo lo que presupuestamos es lo que hace falta, e incluso es posible que el año que viene también pueda haber algún excedente con las cantidades que aquí figuran. Lo de si alguna comunidad autónoma no cofinanciaba, lo ha dicho usted, no lo he dicho yo; lo ha recordado usted, no lo he recordado yo, por eso lo cuento. Todas las comunidades autónomas cofinancian el IFOP, salvo una, y seguimos en la misma situación. Yo espero que en el próximo período de fondos también esta comunidad autónoma cofinancie, porque creo que el sector pesquero de esa comunidad autónoma se lo merece y además será bueno que en el conjunto del Estado este esquema funcione con una cierta armonía.

En lo que se refiere a su pregunta sobre la flota artesanal de bajura, marisqueo y acuicultura marina o continental, existe una asignación para cofinanciar los fondos del IFOP destinados al fomento de la acuicultura, lo que no está efectivamente diferenciado es la marina continental, están englobados los dos sistemas de producción porque esa diferenciación ya corresponde a las comunidades autónomas. Nosotros ahí no creemos necesario entrar en más detalles, podríamos hacerlo, pero no nos parecería práctico porque evidentemente cada comunidad autónoma tendrá que priorizar y ver cuál de los sectores y en qué medida es más importante o es, digamos, más necesaria esta financiación. En cualquier caso, también en este ámbito la cofinanciación es suficiente y, por lo tanto, yo creo que no dependerá de la cuantía de esta partida el hecho de que unos determinados proyectos de acuicultura (tanto marina como continental) puedan tener problemas de financiación. Y lo mismo digo en lo que se refiere a marisqueo y a la flota artesanal de bajura, lo que se presupuesta son fondos para la renovación y modernización de la flota, de todas las flotas y, como digo, ya corresponde en nuestra opinión a la competencia autonómica el priorizar y definir cuáles son las flotas y en qué medida son prioritarias a la hora de asignación de los fondos.

En cuanto a la cuestión de la previsión de riesgos que usted ha citado, yo creo que esa pregunta quizás se la podía haber contestado mejor el subsecretario, pero yo voy a decirle que hace dos años que se introdujo por primera vez el sector de la acuicultura en el ámbito de los seguros agrarios, y evidentemente está en una fase incipiente, es comprensible, como incipiente también es la propia acuicultura o la piscicultura en nuestro país. Usted sabe que el ministerio está impulsando, conjuntamente con las comunidades autónomas, un libro blanco de acuicultura, que pretende precisamente relanzar este sector, de modo que, en función de la demanda y en función de que esta demanda pueda ir evolucionando al alza, el ministerio tendrá una asignación mayor a este sector en el ámbito de los seguros agrarios. Lo que no sería lógico es que la asignación fuera muy superior a la demanda existente en estos momentos.

Usted ha preguntado por la puesta en servicio de sistemas de vigilancia, tanto navales como aéreos, y tengo que decirle que este es un programa que se inició al comienzo de la legislatura. Creemos que nuestro país tenía un déficit, y sigue teniendo en cierta medida un déficit importante en cuanto a medios de control de los caladeros propios, y este programa sigue avanzando. En este momento disponemos de dos patrulleros de altura; está finalizando la construc-

ción de un tercero; ya se ha entregado un avión de vigilancia, y hemos encargado, y está en construcción, un segundo avión. Esto forma parte, como digo, de este plan, que incluye no solamente patrulleros de altura, sino lanchas ligeras en colaboración con la Guardia Civil. Yo espero que este programa pueda tener un desarrollo a este ritmo durante los próximos años y que, por lo tanto, podamos ir adecuando, tanto en medios humanos como materiales, la disposición de estos medios a las necesidades reales en el caladero.

Pasando ya a las cuestiones planteadas por el portavoz del Grupo Popular, tengo que decir que, efectivamente, el capítulo de investigación es uno de los capítulos que más crece en lo que se refiere al presupuesto del departamento, en respuesta a lo que es la filosofía de la política pesquera del Gobierno, que consiste en mejorar fundamentalmente la gestión de los recursos pesqueros como base fundamental de toda actividad pesquera.

Ha citado S.S. también la cuestión de las tripulaciones, yo creo que en nuestro país está sucediendo un fenómeno muy similar al que ha sucedido en otros países de nuestro entorno, en los cuales, con la mejora del bienestar económico y con el crecimiento de alternativas sociolaborales en los dos los campos, los sectores laboralmente más duros han ido teniendo problemas o han ido perdiendo efectivos. Es cierto que la pesca hoy en día prácticamente no existe desempleo, es decir, hay un desempleo nominalmente que es el 50 por ciento o menos del desempleo general, y en la práctica existen en muchos puertos serios problemas para completar tripulaciones. Pienso que la clave para conseguir un mejor estímulo de nuestro tripulantes en esta materia, sobre todo de las nuevas generaciones, está precisamente en ahondar en el capítulo de la renovación y de la modernización de la flota pesquera.

Con frecuencia existen en los puertos problemas de tripulación que no se producen en todas las unidades pesqueras, se producen precisamente en aquellas más anticuadas, con unas condiciones de habitabilidad más duras y más difíciles y que, por lo tanto, tiene muchos más problemas para encontrar trabajadores dispuestos a estar en aquellas condiciones, muchas veces durante meses. De modo que yo creo que ese es un aspecto fundamental. Durante este período de programación de fondos hemos conseguido que el 25 por ciento de la flota se renueve o se modernice, lo cual es un porcentaje muy importante, y yo espero que en el próximo período de aplicación de fondos, 2000 a 2006, podamos dar un impulso muy importante a esta materia que, como digo, tiene que pasar por conseguir unidades más eficientes, más modernas, quizás con mayor grado de automatización y, desde luego, con unas condiciones de habitabilidad muy superiores a las actuales en la flota más anticuada.

Por último, me queda por contestar lo que se refiere al capítulo 4 del FROM. Es cierto que el FROM tenía un capítulo 4 que destinaba principalmente a la subsidiación de intereses en asociaciones de ámbito pesquero. Subsidiación de intereses que era para acciones de funcionamiento de la propia organización, muchas veces operaciones comerciales que realizaban las organizaciones de productores o las cofradías de pescadores. Este es un tipo de ayuda que ha sido considerada como una ayuda al funcionamiento por parte de la Comunidad, y no solamente eso, sino que

además hemos detectado una mejora del entorno económico y una bajada notable de los tipos de interés, pues es una medida que tenía una efectividad muy limitada. Estamos estudiando en este momento una reorientación del destino de esta partida para, en el caso de que todos los que estudiéis fructifiquen convenientemente, quizás en colaboración con alguna entidad de refinanciamiento pública, iniciar una línea de garantías para el sector pesquero destinada principalmente a la modernización del sector, es decir, a todo lo que son las operaciones estructurales de construcción y modernización de buques, tanto de la flota española como de la flota de las empresas mixtas que está situada en países terceros, pero que son empresas mixtas españolas. Estamos buscando un sistema para dar un servicio nuevo al sector, mejorando sus condiciones de financiación, pero evitando incidir en cuestiones que puedan ser consideradas ayudas de Estado y, por lo tanto, que puedan ser cuestionadas por parte de la Comunidad. Al mismo tiempo, como digo, profundizando en la política del ministerio de ayudar, en la medida de lo posible, a las empresas españolas que han decidido deslocalizarse, han decidido instalarse en países terceros para aprovechar los recursos pesqueros de estos países, pero que siguen siendo empresas con un vínculo muy fuerte hacia nuestro país, que genera una actividad económica inducida muy importante; por eso, insisto, creemos que debemos continuar en la profundización de buscar mecanismos para facilitar la operatividad y la viabilidad de estas empresas.

Termino simplemente diciendo que, como ya se ha explicado, este presupuesto será cofinanciado por una parte importante de IFOP. Se calcula para el año que viene no menos de unos 40.000 millones de pesetas, lo cual arrojaría un conjunto de recursos disponibles para el sector pesquero de unos 60.000 millones de pesetas, que, como digo, en nuestra opinión es un presupuesto suficiente, es un presupuesto que, como es habitual, no corresponde a un organismo inversor, la gestión de la actividad pesquera no tiene su perfil principal como un órgano inversor, pero que sí creemos que contribuye y que va a ser plenamente suficiente para cumplir los tres objetivos principales de la política del ministerio que citaba yo anteriormente: por una parte, la protección de los recursos; por otra parte, el fomento del conocimiento de la investigación pesquera; y, en tercer lugar, la mejora de las estructuras pesqueras, tanto en lo que se refiere a la parte extractiva como en lo que se refiere a la parte de transformación, de comercialización y a la parte de acuicultura. **(El señor Vicepresidente, Isasi Gómez, ocupa la Presidencia.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Para un segundo turno, tiene la palabra el señor Chivite.

El señor **CHIVITE CORNAGO**: Por lo menos usted ha reconocido el descenso en cuanto a las partidas del 4 al 6, nos hace una componenda de cálculo, con lo cual dice que sube un 1,1 por ciento. En cualquier caso, estamos muy por debajo de algún otro departamento o subsector de este ministerio. Pero es más, es que esto se va repitiendo en estos tres últimos años. No hay que hacer nada más que echar un vistazo a esos magníficos cuadros a colores comparativos que nos acaban de dar. Usted apuntaba que quizá

como una de las justificaciones podría ser el que algunos programas han finalizado y, por lo tanto, desaparece la necesidad. Ponía como ejemplo el de las cajas azules, que efectivamente tenía 1.500 ó 1.600 millones para este año, y para el próximo creo que son doscientos y pico, residual. Y efectivamente, comparto con usted que la partida no pueda ser necesaria, porque ya se han equipado los buques con ese material obligado. Ahora bien, cuando el año pasado aquí se produjo un debate respecto a si el presupuesto era continuista o no, etcétera, yo digo que se demuestra que es continuista, poco innovador y desde luego poco imaginativo; ninguna partida nueva. Si alguna partida se libera porque el programa se ha cumplido, tendría que haber tenido otra para implantarla como innovadora. Y me apunto a la que ha dicho el señor Mantilla, por ejemplo, medidas para la renovación generacional la incorporación de jóvenes pescadores a nuestras tripulaciones.

Señor Juárez, leí ayer o anteayer que en las previsiones del Gobierno con carácter general en los resultados económico-presupuestarios para este ejercicio 1999 íbamos a tener una bolsa importante de margen para actuar con mayores gastos, porque el sector de la pesca detrae una parte de ese superávit presupuestario.

No me he quedado convencido en absoluto en el tema de la modernización por las explicaciones que me ha dado, sobre todo porque, vuelvo a insistirle en sus propios índices, usted dice que efectivamente no hay obligación, pero sigue manteniendo 500 buques; es decir, van del año 1998, 260; 1999, 300, y el año 2000, 500 buques. Es más, dice que prima la modernización. Pues bien, no crece al mismo ritmo la línea de desguace que la línea de modernización, porque en el año 1997 sus objetivos eran 300 buques; en el 1998, 200, y en el 2000, 250. Por lo tanto, estamos muy por debajo incluso de las previsiones de renovación de la flota, de modernización de la flota de las que usted mismo preveía para el año 1997.

Sobre los acuerdos pesqueros, me centro en el de Marruecos. Usted ha dicho que no tiene la seguridad: yo tampoco. Además, usted y yo deseábamos que no se produjese. En cualquier caso, tampoco tenemos la seguridad de que se vayan a producir catástrofes en materia agraria y, sin embargo, dotamos con 26.000 millones de previsión un fondo para esa posibilidad. Lo cual a mi juicio, no explica en modo alguno su no aparición en el presupuesto, ya que el hecho es que el riesgo potencial existe.

La externalización de los servicios la justifica en que es una evolución de cara a una mayor eficacia. Deriva hacia la empresa privada ciertos trabajos, pero además apunta que en esa partida se encuentran los convenios que realiza con las propias administraciones, y ha apuntado la Marina y la Guardia Civil. Entonces, señor Juárez, debería crearse una partida para la transparencia presupuestaria, y al igual que se hace la partida de transferencia entre subsectores fuese transferencia interdepartamental o interministerial, porque de esa manera veríamos cómo las inversiones reales que figuran ahí no son tales, sino que son transferencias entre ministerios por convenios que se suscriben entre ambos para distintos trabajos o servicios, que yo comparto con usted que puede prestar mejor la Guardia Civil o la Marina que la propia Secretaría.

En cuanto a formación, ha apuntado que es un paso hacia la consolidación de la línea política que usted apuntaba, que cubre la demanda, pero mi pregunta es: ¿se promociona adecuadamente la demanda? Sobre todo porque siendo un fondo cofinanciado del fondo social europeo, si dotásemos con más presupuesto esta línea podríamos captar 3 pesetas por cada una que pusiésemos en esta partida de los fondos de Bruselas.

Me ha explicado el tema de la acuicultura, y simplemente quiero decirle que me parece éste no sólo un presupuesto continuista, sino que, mirando al cuadro de evolución de los tres últimos años, es un presupuesto regresivo para el sector de la pesca, que no ayuda en modo alguno a las necesidades que tenemos de resolver los problemas estructurales —problemas que se han ido corrigiendo a lo largo de estos años, pero que todavía los padecen en muchos casos y en muchas flotas—, y desde luego que no es para nada ambicioso en los objetivos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: A mí, como se me ha respondido a todas las preguntas que he hecho y me considero tremendamente satisfecho de sus respuesta, pues no tiene que ampliar más mis comentarios.

Sin embargo, señor secretario general, parece que somos coincidentes el señor Chivite y yo en el tema del futuro de las tripulaciones en nuestro sector pesquero. Usted ha dicho hace un momento que el sector pesquero es posiblemente uno de los pocos sectores en España que tiene pleno empleo y que tenemos cada vez más dificultades para que se vayan cubriendo los puestos que quedan vacantes en los barcos. Entonces, creo que no sería desdeñable el estudiar este tema, lo suficientemente importante, para ver cuáles podrían ser las soluciones.

Decíamos antes de que uno de los objetivos fundamentales, o uno de los medios fundamentales para que esto se pudiera paliar de alguna forma —que nuestros jóvenes volvieran a la mar— es que nuestros barcos tengan unas habitabilidades y unas seguridades mucho mayores que las que tienen actualmente, que es lo que se está intentando hacer y yo apuntaba también que desde la escuela de formación profesional se podrían lógicamente potenciar más ayudas a este personal. Y sin duda hay un aspecto que no debemos tampoco olvidar, y es que una política publicitaria o propagandística podría ser adecuada. Por suerte o por desgracia, los españoles y gran parte del mundo somos muy sensibles a los medios de comunicación, y así como promocionamos muchas veces determinados pescados, o promocionamos en otras ocasiones la no captura de alevines y juveniles, pues yo creo que podría ser un aspecto importante estudiarlo, por lo menos, y ver si podemos buscar alguna solución, porque no solamente ayudaríamos al sector pesquero, sino que ayudaríamos a la población laboral española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Para contestar a ambos portavoces, tiene la palabra el secretario general, señor Juárez.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Juárez Casado): Me voy a referir de nuevo al asunto de la componenda contable, porque es una componenda lo que hace S.S., es decir, si usted suma todas las partidas pesqueras del presupuesto del ministerio, el presupuesto no baja, sube un 1,1 por ciento. Es cierto que sube menos que en otros ámbitos del ministerio, pero un año sube menos y otro subirá más.

Quería decirle que, en lo que se refiere a las acciones de la política pesquera del ministerio, este presupuesto es muy claro y está plenamente adaptado a los objetivos y a las necesidades. Antes le señalé —y no quiero tampoco insistir demasiado en ello, pero lo tendré que volver a decir—, por citarle un ejemplo, que en el presupuesto del año 1996, presupuesto heredado, dos tercios del presupuesto de pesca eran para desguazar flota, mientras que este año el presupuesto que se destina a esa cuestión es menos del 8 por ciento. Yo no le señalé, esto lo digo ahora, que el presupuesto destinado a inversiones y a operación de los medios de control se ha multiplicado más que por tres en este período, y que el presupuesto en materia de investigación ha crecido más de un 50 por ciento. Pero no solamente el presupuesto en materia de investigación, el presupuesto del instituto, sino que hemos producido la primera oferta de empleo público en el organismo en diez años, mejor dicho, la primera tuvo lugar el año pasado, y este año ha tenido lugar la segunda.

Pienso que las líneas de trabajo del ministerio las completamos con el aspecto de la modernización del sector, de las mejoras de las estructuras, y les he citado antes algunas cifras que yo son muy claras. De verdad lamento —lo voy a decir y no me van a doler en prendas— que muchas veces, las plurianualizaciones de los objetivos no se cumplen fielmente. En este caso yo creo que felizmente no se cumplen, porque en estos últimos cuatro años el número de proyectos que se han atendido de renovación de flota está en torno a los 1.600, y en modernización de buques en torno a los 2.500. Sin embargo, las paralizaciones definitivas atendidas está en torno a unos 800 proyectos. Es decir, que la realidad dista mucho de lo que figuraba en las memorias, y en este caso, para desgracia de este compareciente, lo que figura en las memorias es mucho más, por decirlo así, negativo que lo que luego resulta en la realidad.

Es cierto que la técnica que se está siguiendo en los últimos años en relación a esos dos destinos del presupuesto de la reestructuración y renovación de la flota es el de reunir las en la aplicación presupuestaria. Es una aplicación que se transfiere prácticamente en un porcentaje muy elevado a las comunidades autónomas. Ello le da una libertad muy grande a la comunidad autónoma para destinar este dinero a una medida u otra en función de sus necesidades propias, es decir, que la rigidez que tendría que el ministerio separara ya en el presupuesto esas dos partidas, yo comprendo y admito que sería más claro de cara a la presentación en sede parlamentaria, pero sin duda tengo que reivindicar que en la

práctica, y debido a que se trata de un presupuesto descentralizado, es muy conveniente que no se compartimenten porque, como es sabido, este tipo de transferencias, de acuerdo con la Ley General Presupuesaria, luego no admite que en las comunidades autónomas se reasigne.

Es una de las cuestiones que nos ha permitido a lo largo de estos años tener una ejecución del IFOP muy satisfactoria —en estos momentos estamos en el cien por cien— y ha dado también pie para que no se produjeran unas rigideces poco recomendables.

En lo que se refiere a la externalización, tengo que disentir una vez más. No se puede llamar externalización a un servicio que antes no se realizaba y ahora se lleva a efecto por parte de una empresa. Esos servicios nunca se realizaron por personal de la Administración. Entiendo que externalizar se refiere a un servicio que se realiza por la Administración y luego se encarga a una empresa privada. En este caso, esos servicios nunca se realizaron por parte de la Administración y, por lo tanto, habrá que inventar otra palabra.

Por lo que se refiere a las transferencias a la Marina y a la Guardia Civil, es una cuestión de técnica presupuestaria. De verdad que no tengo inconveniente en que se haga de una forma o de otra. Pero de momento la técnica presupuestaria nos ha aconsejado que se haga así.

Por último quisiera decir que entiendo que este presupuesto responde con mucha mayor fidelidad a las necesidades del sector que los precedentes. Constantemente tenemos una adaptación mayor a las necesidades concretas del sector. Creo que lo de continuista, si se refiere al presupuesto del último año o de los anteriores, para mí ni mucho menos significa una descalificación. Eso significa simplemente que se ha trazado una línea política y que se sigue; que la línea política trazada es correcta porque, si no, se hubiera rectificado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Gracias, señor Juárez, secretario general de Pesca. Concluido el debate, y en la confianza de que la mañana haya servido para clarificar las dudas que han tenido los portavoces respecto de los presupuestos de Agricultura, Pesca y Alimentación, se levanta la sesión.

**Se levanta la sesión.**

**Era la una y treinta y cinco minutos de la tarde.**

Nota.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, del jueves 7 de octubre de 1999, no guarda la relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**